

Acta Sesión Extraordinaria 75-2025

16 de Diciembre del 2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 75-2025 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de diciembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS SUPLENTE:** Leovigildo Chaves Mora.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al Subintendente Nelson Tames Solano Jefe de Delegación Policial de Belén. Asunto: Para Rendición de cuentas y Exposición de la actividad del Cantón con el tema de Delitos.
- 7:00 pm. Se atiende a Daniel Murillo Ávila. Asunto: Exponer una problemática urgente para los intereses de las familias belemitas y más importante la niñez de nuestro cantón. Somos muchos vecinos del cantón que solicitamos ser escuchados por el abuso y la arbitrariedad con la que el CCDDR Belén actúa en las decisiones deportivas específicamente en la rama del fútbol, en este caso los padres de familia y sobre todos los niños del cantón solo tienen una opción para desarrollarse en dicha disciplina, esto ya que dicho Comité de deportes le realizó un cierre técnico a la Asociación Deportiva Belén, la cual se ha desarrollado de manera sobresaliente y siempre dejando el nombre de nuestro amado cantón en alto y esto para entregarle el fútbol en su totalidad a una SAD (Sociedad Anónima Deportiva) la cual inicialmente para ser elegible para utilizar espacios públicos o municipales, inicialmente debe cumplir con ciertos requerimientos legales y administrativos, además de obtener la aprobación de las entidades competentes, como el Comité cantonal de Deportes y Recreación (CCDDR) y la Municipalidad.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL SUBINTENDENTE NELSON TAMES SOLANO JEFE DE DELEGACIÓN POLICIAL DE BELÉN. ASUNTO: PARA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EXPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CANTÓN CON EL TEMA DE DELITOS.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, expone que Don Nelson tiene 20 minutos de exposición y después las correspondientes participación de nuestros compañeros Regidores. Y tiene la palabra, puede iniciar. Adelante.

El Subintendente Nelson Tames, formula que Muchas gracias, Presidenta, señores miembros del Concejo, Alcaldesa, un gusto y un placer estar de nuevo por acá. costó, pero llegó y se han presentado situaciones y ya son un poco complicadas y se ha hecho un poco difícil, pero, ya estamos por acá y para contarles así rápidamente cómo estamos ahorita con el tema de seguridad en el Cantón, que es lo que ha acontecido. Y explicarles un poquito, esta rendición de cuentas usualmente a veces se hace cada 6 meses, pero, por diferentes situaciones ya nos abarcó por lo menos los 11 meses de este año 2025. Aquí lo que se busca es tratar de mantener a los representantes del pueblo al tanto de las circunstancias que se vienen dando en el Cantón, en el tema de seguridad. En este caso, por parte de nosotros y un trabajo conjunto que venimos haciendo con la Policía Municipal en el tema de las líneas de acción que tienen que ver con estrategias en seguridad, que ya en algún momento la he comentado por acá, para que estemos un poquito empapados ahí con ese asunto, el tema de la línea de acción, se manejan 2 ahorita, que es el tema de la prevención del consumo de licor en vía pública, que es la que corresponde a Fuerza Pública y la de prevención del consumo de drogas, que es el tema de la Municipalidad, que de hecho sólo trabaja Eric Cubillo en la parte que le corresponde a la Muni, se ha venido trabajando mucho con órdenes de ejecución, son órdenes de trabajo escritas que tenemos nosotros como respaldo para ejecutar las actividades operativas y dar respuesta a la documentación y a los lineamientos que nos pide el Ministerio de Seguridad Pública. Eso siempre se sube en línea a una carpeta compartida con el Ministerio de Seguridad Pública para que ellos estén revisando y estén viendo que se estén ejecutando las acciones. De hecho, que, se ha venido mermando un poco el tema del consumo de alcohol en vía pública, no es que no pasa, claro, sí pasa, pero no tanto, ya que también se ha venido trabajando con la Policía de Tránsito en algunos operativos para tratar de evitar que conductores con ingesta de alcohol circulen aquí por el sector del Cantón. Yo sé que es un poco complicado también por el tema de que ha sido un poco difícil, porque, sabemos que el tema vehicular es complejo, pero, se ha venido trabajando en eso. Se han hecho inspecciones en los restaurantes, bares de forma regular o esporádica. Cumpliendo con la continuidad de eso y tratando de proporcionar siempre información clara y justificante a los establecimientos, dándoles recomendaciones de que no se puede consumir alcohol fuera del establecimiento, tratando de que cuando sucede alguna situación, que no dejen que las personas saquen botellas, porque eso puede generar un problema mucho peor, si es que hay algún tipo de disturbio, sea afuera o sea adentro y eso puede generar que saquen personas heridas o están a muerte, tratamos de prevenir eso, hablando con los dependientes para que no sucedan esas cosas.

DELEGACIÓN POLICIAL DE BELÉN

RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL 01 DE ENERO AL 01 DE DICIEMBRE

INFORME DE TRABAJO I Y II SEMESTRE AÑO 2025

La RRC de la Fuerza Pública al Consejo Municipal del Cantón de Belén, tiene el objetivo de informar, sobre las labores de la Fuerza Pública, a las autoridades Municipales y Ciudadanos, sobre las acciones y estrategias policiales, que se realizaron en el I y II Semestre del año 2025. Las estrategias aplicadas, son preventivas y operativas, están fueron enfocadas a trabajos debidamente justificados, con análisis y procesos estratégicos del Nuevo Modelo de Gestión Policial, dirigidos a minimizar y erradicar los hechos ilícitos que afectan a los ciudadanos del Cantón de Belén.

Operativos en Respuestas a las Líneas de Acción

Cantidad de operativos realizados.	1- Mantener un registro detallado mediante órdenes de ejecución de cada intervención. 2- Evaluar no solo la cantidad, sino también la efectividad de las intervenciones en la reducción del consumo de alcohol en la vía pública.
Número de Establecimientos Inspeccionados mediante operativos interinstitucionales.	1- Realizar inspecciones de manera regular y no solo esporádica para asegurar el cumplimiento continuo. 2- Proporcionar información clara y justificada a los establecimientos sobre los hallazgos y las recomendaciones para mejorar el cumplimiento normativo.

Consumo Licor en Vía Publica	
Operativos en Bares	Decomiso de Droga: de 03 dosis de marihuana. Personas abordadas: 155. Personas Investigadas: 103 Vehiculos : 11 Motos: 144 Controles de carretera: 04 Centros visitados: 08 
Operativos en Vía Publica	Decomiso de Droga: de 03 dosis de marihuana Personas Investigadas: 88 Vehiculos :01 Motos: 49 Controles de carretera: 03 Centros visitados: 0 

Comentarles ahí algunos resultados rápidos de esas 2 líneas de acción, en este caso, lo que son los operativos de los bares, que, en realidad se han abordado varias personas, se han investigado, se revisan motos, se hacen controles de carretera, como les digo, con la Policía de Tránsito, no solo el tema de visitar los bares, también se visitan los bares, se han hecho decomisos de drogas, se investigan motocicletas, etcétera, estos son operativos que no se hacen todos los días, específicamente porque siempre, casi siempre son conjuntos, necesitamos el apoyo de otra unidad policial, sea la Policía de Tránsito o sea la Policía

Municipal, para establecer un mejor control. Nosotros siempre hacemos operativos todos los días, pero no es lo mismo hacerlos solos que hacerlos con el apoyo de ellos, igual cuando se hacen las visitas a los bares, siempre se busca revisar y verificar que estén con los controles y los permisos municipales y sanitarios al día. Algunas gráficas, ahí con la gente de la Policía de Tránsito, revisiones, de este lado visitamos siempre el Bar Coyotes, porque ahí se presentaban algunas situaciones particulares, ahora gracias a Dios está bastante controlado, la seguridad está muy al pendiente de eso y se trata de evitar que cualquier persona ingrese al bar y cómo pasa eso, con un código de vestimenta, ya no entran personas chatas, no entran personas con la cara tatuada, vamos a ver, no entran personas que lleven un pantalón corto, por ejemplo, les empezaron a limitar eso y eso generó que personas de otras zonas, de las aledañas aquí al Cantón, de Alajuela, de San Rafael, de aquí de Los Huevitos, de la Caro Quintero, de la California, que andan con ese tipo de vestimenta, no pueden ingresar al bar, entonces eso ya genera un poco más de prevención, para evitar alguna situación y no es porque ellos sean malos o sean buenos, porque en realidad no viene al caso, sino que ya hay a veces ciertas circunstancias que lamentablemente son evidentes y lo que queremos evitar es que se genere algún tipo de situaciones complicadas ahí en el bar, porque a veces hay personas que con licor se alteran un poco o tienen algún encontronazo con alguna persona y actúan de una forma violenta y peligrosa y eso es lo que se busca prevenir, estar más al pendiente de eso y que haya un mejor control a la hora del ingreso de estas personas a esos lugares que son muy visitados, porque la zona de bares aquí es muy, visitada. Así rápidamente con el tema de la estadística, tenemos 113 denuncias menos, un 38% menos en comparación al año pasado, ahí pasó un fenómeno muy interesante que fue la situación que se dio en el picnic del año antepasado, del año pasado, perdón, al picnic de este año, hubieron menos delitos, se trabajó muy fuerte en la parte interna de esa actividad porque antes se daban hasta asaltos internos dentro de Pedregal y mucho hurto, por parte de la Dirección Regional nos apoyaron con el GAO y nos apoyaron con un equipo de compañeros que laboran de civil dentro de la actividad como tal, ellos empezaron a detectar esas estructuras criminales que vienen a tratar de sustraer artículos, por ejemplo, a un sujeto lo detuvieron con 10 teléfonos, por ejemplo y así sucesivamente se recuperaron, creo que un día, si no me equivoco, fueron de 14 a 15 teléfonos y fueron 14 o 15 denuncias menos, eso generó una baja importante porque estábamos generando solo en esa fecha del picnic el 33% de los delitos contra la propiedad lo generaba esa actividad a nivel de toda la región.

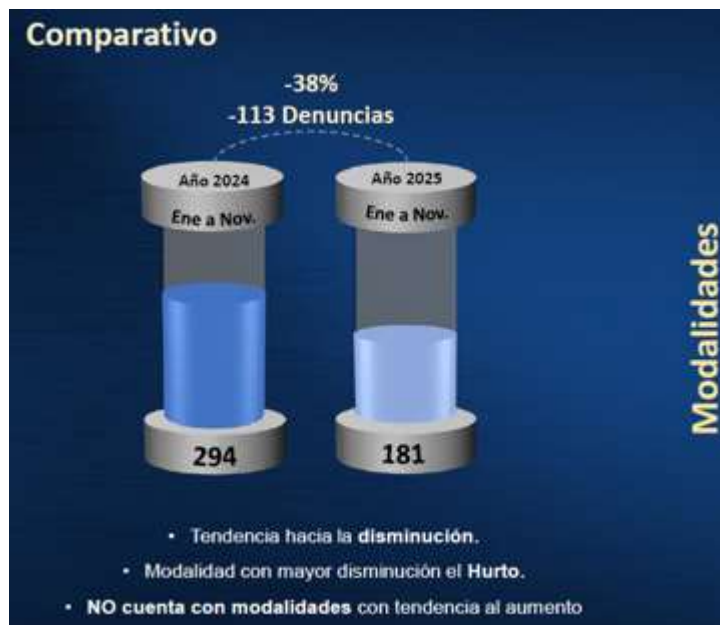
Se han ejecutado un total de 06 órdenes de servicio



ESTADISTICA DE RESULTADOS POLICIALES
I y II semestre
AÑO 2025



Delitos Contra la Propiedad-Belén
Enero a Noviembre 2024-2025



Comparativo

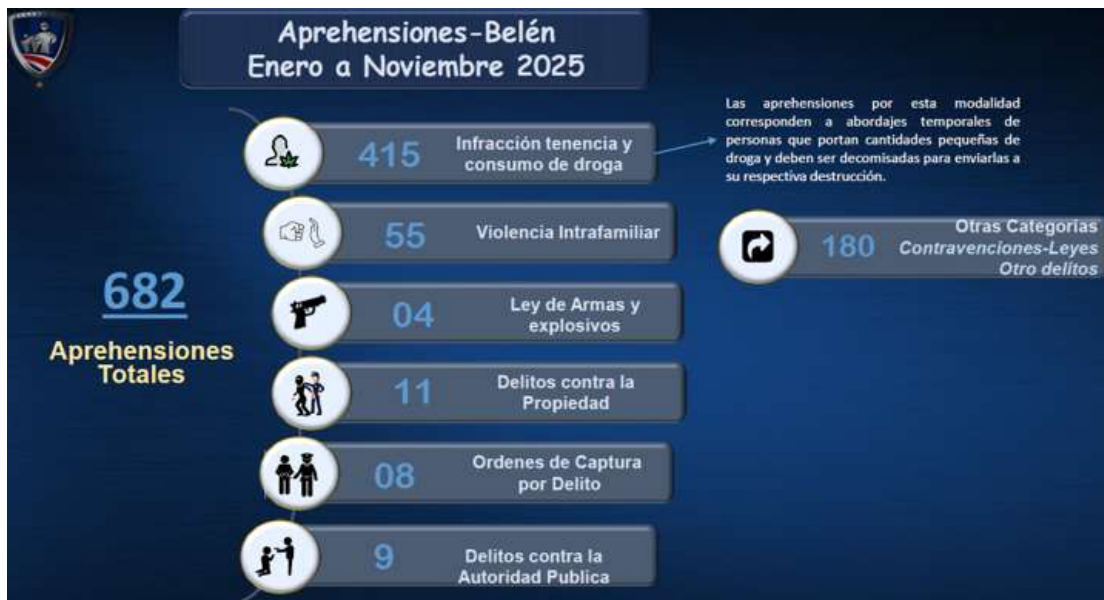
Modalidad	Año 2024	Año 2025	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %
Asalto	56	32	-24	-43
Hurto	148	95	-53	-36
Robo a Edificación	30	16	-14	-47
Robo a Vivienda	13	12	-1	-8
Robo de Vehículo	24	14	-10	-42
Tacha de Vehículo	23	12	-11	-48
Total	294	181	-113	-38

- En los modos de operar el hurto por medio del descuido y la confianza, en el **robo de vehículo** la Forzadura y el **asalto** por arrebato y uso de armas.
- Predominan los días **Sábado y Viernes**, la franja horaria refiere casos durante las 24 horas con incremento entre las **21:00-23:59 horas**.
- Puntos relevantes: Centro de Belén, Barrio Escobar, San Vicente.

Se bajó y por ende nosotros bajamos y los demás bajaron, la región a nivel de Heredia se mantiene muy bien en cuestión de delitos contra la propiedad, lo que llamamos nosotros números azules, es que los números rojos son muy feos, eso nos ayudó bastante, entonces tenemos esa disminución importante, ahí pueden ver, no es que todo va a ser color de rosa, pero en la medida de lo posible se ha venido generando un buen impacto, por ejemplo, si vemos que los asaltos en el 2024 fueron 56, en este año han habido 32, esto es hasta el 30 de noviembre, del 1 de diciembre para acá no está registrado, el hurto bajó a 95, de 148, el robo de edificación 16, de 30, el robo de vivienda 13, 12, 1 menos, vehículo 24, han habido 14 y la tacha vehículo 23 y solo han habido 12, si ha disminuido bastante, eso nos genera, tranquilidad en algunas situaciones, pero no hay que confiarse, no es que no pasan, claro, si los delitos se

presentan muy a menudo, hay que estar muy al pendiente, igual ahí dice cuáles son los días de mayor incidencia, sábado, viernes, cuál es la franja horaria donde se han presentado más a nivel del año, siempre es en la noche, aunque sí se han dado fenómenos en la mañana, en la mañana, hemos tenido asaltos en la mañana, no hace mucho el tema del chancero, que ustedes saben que asaltaron aquí en La Firestone antes de las 6 de la mañana, una situación un poco interesante, porque fue un caso de verdad que no se esperaba, pero pasó, no estamos exentos a que no suceda. Ahí hablando de las aprehensiones, aprehensiones son todas las personas que se han detenido a nivel general, a las que se les ha hecho informes policiales por disturbios, por órdenes de captura, por infracción a la tenencia de drogas, Ley de Armas, violencia intrafamiliar, delitos contra la propiedad, etcétera. Hemos tenido 682, es bastante interesante ver el número y han habido 180 contravenciones, esas contravenciones van desde faltarle al respeto a una persona hasta tener algún problema con algún funcionario, en este caso dependiendo del problema, con algún funcionario público o en su caso con algún funcionario policial, siempre y cuando no se encauce como un delito o un disturbio en vía pública que usualmente a veces se da fuera de los bares que llega usted y está todo el mundo peleando, ahí hay que detenerlos, llevarlos y hacerles el parte contravencional y soltarlos inmediatamente, siempre y cuando no haya lesiones, porque si llegamos y hay una persona con la cabeza, tiene alguna herida en la cabeza, no sé, o en alguna otra parte del cuerpo, inmediatamente ya la situación cambia y se convierte en un delito y ya nosotros tenemos que actuar diferente, ya ese sí no se va, ese se queda, pero el resto tenemos que soltarlos y que Dios los acompañe y advertirles que no vuelvan a llegar al bar o al restaurante o el lugar donde estén. El tema de los homicidios es un tema interesante, gracias a Dios no ha habido ni un solo homicidio, no es que no han pasado cosas, ah, sí, gracias a Dios todo se mantiene normal, sí han habido eventos con uso de armas, detonaciones de armas, de fuego, claro, sí han habido, no ha pasado hasta el momento nada que lamentar ni tampoco tenemos ahorita, la persona herida la única es el chancero que le dispararon en ambas piernas, la verdad y un sujeto que se metió hace más o menos como 15 días en una casa ahí en Cariari, entre Cariari y Los Arcos, se metió en una casa del Uruca y tuvo una situación ahí, la gente se defendió y se fue detenido y también iba herido, pero no, pasó nada más, ya que sí pasó algo ahí interesante, la gente al verse, increpada por el sujeto porque ya se había metido en la bodega, quiso ingresar a la casa, un muchacho se topó al sujeto de frente, llamó al papá y se vinieron los vecinos y pasó lo que pasó, llegó la Policía y no vio nada porque la verdad cuando llegaron el muchacho estaba en el suelo y golpeadillo, no sabemos qué fue lo que sucedió y ya lo trasladaron al hospital y ya ahí el Fiscal determinó qué hacer con el sujeto porque tenía, sí, un amplio expediente, era del sector del Uruca, creo que de la Carpio, si no me equivoco, fue una situación ahí interesante y las situaciones que se presentan por el tema de los disturbios que se dan fuera de los bares donde usualmente la gente se golpea, verdad, a veces, pero no son situaciones graves donde haya que lamentarse, a Dios gracias estamos en 0, esperamos cerrar el año así. Algunos resultados con el tema de armas incautadas, 3 armas blancas, 10 armas de fuego, ahí la cantidad de cocaína que se ha decomisado, la cantidad de marihuana, la cantidad de crack, que es una droga muy poco usual pero sí se presenta, motocicletas incautadas y automóvil que ha sido así como lo más relevante en ese aspecto, pero sí se consume mucha droga aquí en el sector, en algunos lugares, sí. Algunas gráficas con relación a eso, a los controles de carretera, intervenciones fuera de los lugares, Residencial Belén, que a veces ahí se mete mucha gente al parque que está abierto, tenemos que estar pendiente y en lugares como calle, como el Arreo,

la calle que está al costado norte, la vez pasada hubo una tacha ahí en el Arreo, rompieron la malla, la cortaron con un arma, una tenaza, un alicate, sustrajeron una moto y hubo una amenaza con arma de fuego y todo, el asunto es que ahí se intervino, se habló con la seguridad del Arreo y ahora cambiaron la verja, iluminaron, quitaron las motos que se colocaban cerca de la malla, entonces están en un toldo e iluminaron, eso ya generó menos peligro, menos riesgos para que los sujetos pudieran cometer algún delito, eso apaciguó un poco el tema. Pequeñas dosis, aquí en el centro un día de estos no fue, vamos a ver, creo que fue en octubre, si más no me equivoco, el Sargento que estaba haciendo un control frente al Banco Nacional, logró incautar, creo que fueron 270 gramos de pasta, de clorhidrato de cocaína, ahí frente al Banco Nacional, venía un motorizado trasladando la droga de un lugar a otro, venía para San Rafael, el sujeto muy sospechoso, casi se cae en la moto y todo el asunto, lograron observar la actitud de él, lo intervinieron y ya lo invitaron a mostrar la droga y el sujeto sacó de la entrepierna la droga y todo el asunto y ya lo detuvimos y se pasó por transporte de droga, ahí más o menos algunas otras gráficas relacionadas a armas de fuego, revisiones en algunos lugares en específico, control con los señores de Policía de Tránsito, etcétera. Aquí tenemos resultados ya más globales de todo en general, 27 órdenes de apremio, 8 personas por agresión, 2 capturas, 4 órdenes de presentación, un vehículo recuperado, camiones 13 revisados, agentes de seguridad se revisan constantemente, 1,041, 334 controles de carretera en lo que va del año.



Homicidios Dolosos-Belén Enero a Noviembre 2024-2025



Datos relevantes

Según móvil

Móvil	Año 2024	Año 2025	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %
AJUSTE DE CUENTAS/VENGANZA	1	0	-1	-100,0
DISCUSION/RIÑA	0	0	0	0,0
VIOLENCIA DOMESTICA	1	0	-1	-100,0
Total	2	0	-2	0,0

Según arma

Tipo	Año 2024	Año 2025	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %
Arma Blanca	1	0	-1	0,0
Arma de fuego	1	0	-1	0,0
Total	2	0	-2	0,0

**Resultados Relevantes-Barva
Enero a Noviembre 2025**



Acciones Policiales Realizadas



Controles de Carretera



Intervenciones en vía Pública



Intervenciones en vía Pública



Decomisos



Decomisos de drogas, armas de fuego por decomiso administrativo, controles de carretera en conjunto e intervenciones policiales

Resultados Operativos del 2025

Actividad	Total	Actividad	Total
Ordenes de Apremio	27	Personas Abordadas	7836
Agresiones	08	Personas Investigadas	4308
Otras capturas	02	Vehiculos Abordados	3453
Ordenes de Presentación	04	Vehiculos consultados	1055
Vehículo Recuperado	01	Motos Abordadas	5642
Camiones consultados	13	Motos investigadas	5242
Agentes de Seguridad	1041	Armas consultadas	17
Controles de Carretera	334	Incidentes Atendidos	381

Todo esto es en lo que va del año. Personas abordadas, 7,836, 4,308, las personas que son investigadas son las personas que nosotros consultamos por la página del IVANA, del Organismo de Investigación Judicial, ahí nos damos cuenta si las personas tienen antecedentes penales o no y si tienen una orden de captura. Si, por ejemplo, yo revisara a alguna persona en la calle, el que sea, puede ser hombre, mujer, etcétera, y el sistema lo que hace es que genera una alerta y me dice que tiene asuntos pendientes con el Organismo, tengo que detenerlo, pasarlo a la orden de la autoridad judicial y ya el Organismo se encargará de gestionar a nivel interno de ellos qué tipo de situación es la que tiene el sujeto, si es que necesita que la Fiscalía lo indague, si hay que pasarlo directamente a la Reforma o algún Centro Penitenciario que esté designado, porque puede ser una persona que haya sido condenada por alguna situación en particular, nosotros lo investigamos por esta página y por eso es la diferencia entre abordados e investigados. Por ejemplo, esos 7,836, 4,308 fueron investigados por la página. Vehículos 3,453, 1,055 consultados, motos 5,642, 5,242 investigadas. El tema de la moto se investiga mucho porque es uno de los vehículos más utilizados para transportar droga y para cometer homicidios, porque la gente viaja siempre, los que viajan de 2 en 2 usualmente son los sicarios, el que viaja en moto es el que se parquea, el que espera y el otro se baja y comete el delito y se monta la moto y ya. Y eso se da hasta en Uber o este otro Didi o lo que sea. Todos los que transportan son posibles sospechosos se revisa mucho el tema de las motos para tratar de descartar alguna situación. Igual los oficiales de seguridad. Programas preventivos, en la parte preventiva, los compañeros de programas trabajaron mucho el tema en las escuelas, en los centros educativos. En la Fidel Castro se di... Ah, en la Fidel Chávez, perdón. Fidel Chávez. Está bien. Sí, 108 estudiantes en materia grey, que es el programa que trabaja el tema del pandillaje para que los estudiantes no se involucren en este tipo de estructuras. Después M-PAS en la Escuela Manuel del Pilar, 70 estudiantes. En el Colegio Bilingüe, que es ahí donde se trabajó mucho más. En el tema de los jóvenes, con el derecho de las personas menores, la adicción al internet, el uso de los vaporizadores, la prevención del noviazgo, la masculinidad por la igualdad, la Ley penal juvenil y la huella digital. 840 estudiantes fueron capacitados por la compañera, se les dio una charla, etcétera. Se habló, se conversó con los chicos con relación a esa situación. En el Colegio Técnico Profesional, se hizo una intervención con K-9, 8 aulas. No hubo decomisos, no hubo hallazgos, no hubo nada positivo dentro de la revisión y se revisaron 180 estudiantes. Y se dio una charla de trata de personas. El tema preventivo, aquí en el Departamento de Seguridad Comunitaria se maneja una cantidad de comunidades organizadas, una cantidad de comercios organizados, mesas de seguridad, que ya voy a explicar rápidamente

y la Red Cantonal de Seguridad, que es la que involucra a todo. Entonces, por ejemplo, en comercios organizados ahorita tenemos 11 y 1 que está terminando capacitación. En comunidades organizadas tenemos 12 y tenemos una que está en proceso de capacitación que es el cómo se llama el Condominio que está frente a Super Marcela, creo que es el Cafetal, me parece.

PROGRAMAS POLICIALES PREVENTIVOS

Capacitaciones Centros Educativos	
Escuela Fidel Chavez Murillo	Great: 108 estudiantes.
Escuela Manuel del Pilar	MPAS: 70 estudiantes.
Colegio Profesional Bilingüe	Deberes y Derechos de las personas menores. Adicción al internet Prevención en el uso de los vaporizadores. Prevención de la Violencia en el noviazgo Masculinidad por la igualdad Ley Penal Juvenil Huella Digital
Colegio Técnico Profesional	Se realizo la revisión de 08 aulas con k-9, sin decomisos ni hallazgos. Charla de Prevención de la Violencia Charla de Trata de Personas

Creo que es el Cafetal. En ese condominio el Cafeto es. Cafeto, Cafeto. Sí, el Cafeto terminó hace unos días esa capacitación, pero como está graduado no lo metemos aquí, pero ya es una de las comunidades nuevas para este próximo año, más bien, hasta lo invitamos a la actividad de la Red Cantonal que tuvimos a uno de los representantes, un señor que es jugador de Saprissa, estuvo ahí con nosotros y compartiendo un poco ahí con una actividad que se hizo en Residencia del Belén, en el salón que doña Ana nos facilitó, ahí el muchacho interactuó un poco. El fin es involucrar a más comunidades para que tengamos más apoyo por parte de los ciudadanos en el tema de seguridad comunitaria y se fortalezca un poco más las redes. Las mesas de seguridad son las redes distritales, que ahora se les va a llamar con el nuevo, con la nueva Política Seguridad Plus se le va a llamar Mesas de Seguridad. Nos falta todavía capacitar La Asunción, que estamos en proceso, ya hicimos una avanzada con la gente de la Asociación y posiblemente vamos a capacitar parte de La Asunción y vamos a conformar la Mesa de Seguridad de La Asunción para tener los 3 distritos ya listos para salud, para aplicar completamente la estrategia de Seguridad Plus. La Red Cantonal de Seguridad, es una Red Cantonal donde va a haber representantes, doña Ana es la representante, de la Red, la encargada y con apoyo de otros representantes de otras comunidades, líderes más que todo, nos involucramos con ellos y estamos haciendo reuniones trimestralmente, tratar de conversar un poco con los temas de seguridad, a ver qué se puede hacer, cómo podemos mejorar y para este año hay que entrarle fuerte a eso, esto fue la capacitación que se hizo en la Red Distrital de La Ribera, que es la segunda mesa, que igual está en proceso, ya se terminó, pero ahora está en proceso de graduarse, que es lo que finaliza, que eso se hizo en el Salón de La Ribera, ahí hubo presencia de parte de la Dirección de Seguridad Comunitaria de San José, nos prestó un facilitador para que estuviera al tanto de eso y que nos estuviera colaborando y sacar la

capacitación este año. Comentarles ahí el tema de las ligas atléticas, ahorita se está trabajando el programa de ligas atléticas de Belén, tenemos 31 muchachos aproximadamente, 32 muchachos, se hizo un evento el 31 de agosto en el Polideportivo con apoyo del Comité de Deportes y vinieron aproximadamente 13 grupos de ligas atléticas, todos los grupos de Heredia más a Alajuelita Pavas y Cartago, un grupo de Cartago vino creo que el de Cot, si no me equivoco ahí estuvieron todos los chicos interactuando entre los grupos, estuvo bastante bonito, doña Zeneida estuvo por ahí y varios estuvimos ahí colaborando un poquito y los coch, que son los encargados de capacitar e interactuar con los jóvenes, el proyecto va bastante enfocado, lleva como anclaje el tema del deporte pero también lo que busca es el rescate y valores de las familias y de los jóvenes para evitar y prevenir que ellos caigan en algún tipo de situación que los involucre, con hechos ilícitos o que se expongan al consumo de drogas, etc.

GRUPOS DE SEGURIDAD COMUNITARIA ORGANIZADOS

COMERCIOS ORGANIZADOS	Comunidades Organizadas
11	12
MESAS DE SEGURIDAD	RED CANTONAL DE SEGURDIAD
02	01

RED DISTRITAL DE LA RIBERA



CAPACITACIÓN RED DISTRITAL DE LA RIBERA, SALÓN DE LA RIBERA

LIGAS ATLÉTICAS DE BELÉN



Grupo de Jóvenes de la
Amistad, Escobal, el Rosario.
31 personas conforman el
grupo



ACTIVIDAD DEL 31 DE AGOSTO

Aquí en Belén todos los domingos se entrena en el Polideportivo le hemos hecho varias actividades ahora un día se les hizo un cine foro con una película bastante interesante, se busca siempre interiorizar en los jóvenes para que ellos, lo que busquen es tratar de mejorar sus vidas tratar de que no caigan en alguna situación peligrosa o que se expongan a algo, siempre se les busca, se busca generar esa confianza con ellos, para que ellos se acerquen al funcionario policial, expliquen le cuenten y si tenemos que coordinar con otras instituciones lo vamos a hacer para este año esperamos igual, seguir trabajando fuerte con ellos y más bien sacarlos y llevarlos a otro lado, porque ya ha venido gente de San Joaquín, de San Rafael y el 31 se tuvo una interacción con la gente de Pavas, en fin, ya voy a terminar, ya, ya estoy terminando si bueno, ahí más o menos les expongo ahí rápidamente un tema de capacitación que se trabajó con los funcionarios policiales en el tema psicológico, se estuvo trabajando durante el año para tratar de fortalecer algunas habilidades blandas de los oficiales mejorar su situación personal fortalecer algunas habilidades de ellos como tal se coordinó con el Ministerio de Salud y vino la Psicóloga la encargada doña Lisbeth, junto con el apoyo de unos estudiantes que le estaban

dando soporte, estuvieron interactuando mucho con los compañeros haciendo trabajos de apoyo para ellos y para nosotros en todo ese tema, trabajo en equipo, sana convivencia, buenas relaciones interpersonales, etcétera y ya.

TRABAJO INTERNO DENTRO DE LA UNIDAD POLICIAL



Capacitación a los funcionarios policiales de la Delegación policial.



Formación psicológica para el personal policial.

GRACIAS



BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA



MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

El Regidor Propietario Ulises Araya, aclara que muy bienvenido a don Nelson Tames a quien siempre le agradecemos esa accesibilidad esa forma de exponer tan claro los datos y detalles y en primer término obviamente uno no puede más que sentirse satisfecho de los números que se están brindando, son números donde en términos generales, tal vez don Nelson si pudiéramos ver la diapositiva, creo que era la cuarta tercera o cuarta donde venía el comparativo 2024-2025 porque efectivamente es una reducción significativa de los diversos tipos de delitos, creo que eso apunta a lo que este Cantón históricamente ha tenido, que son niveles de seguridad, comparativamente con los demás cantones del país mucho mejor y que creo que incluso eso es una tendencia en la provincia Heredia, hace poco vimos unos datos que indicaban que la provincia Heredia era la más segura del país y sobre esos datos, don Nelson si no, tranquilidad, ahí luego nos pasa la presentación quería preguntarle, en primer término don Nelson en cuanto a el comparativo eso está, porque me pareció escuchar que era, 2024 estaba contemplando los 12 meses y en 2025 estábamos contemplando únicamente 10 meses si es así, para que porfa me lo pueda indicar sobre los datos que vimos ahora, es decir, el comparativo es de misma cantidad de meses, se está comparando 2024 hasta la misma cantidad de meses o todo el 2024 esa es una la otra tiene que ver con, un tipo de delito que yo creo que se da mucho se incurre mucho y creo que también no lo estamos monitoreando o no sé quién lleva la posibilidad de contabilizarlo, que son los delitos de estafa electrónica con una altísima incidencia en adultos mayores principalmente y también personas jóvenes yo particularmente fui víctima este año de un delito me estafaron, me quitaron plata de Banco Costa Rica y eso recuperarlo es casi que yo iría a ir a darlo por descartado pese a que uno pone todas las denuncias pero creo que es algo que se da mucho me di cuenta, el día que yo fui a poner la denuncia había una fila como de 15 personas todas sobre lo mismo sería bueno tener ese dato porque creo que es bastante la incidencia en las estafas y delitos electrónicos lo otro que le quería consultar, la tercera pregunta es si aún manejamos a nivel de Fuerza Pública, se maneja la actuación por mapas de calor, puntos de calor que en algún momento que estuvo aquí Rivera no sé si es ahora Coronel o Comandante Rivera de la Fuerza Pública él nos hablaba de un sistema que utilizaba la Fuerza Pública por puntos de calor y en aquella época nos hablaba de 2, de Fátima por la incidencia de Los Huevitos que se denomina allá arriba y en La Amistad por la incidencia de también allá en San Rafael que eran zonas donde tenían focalizado que podían ocurrir ese tipo de delitos eso es importante que nosotros como Municipal ya lo sepamos porque en función de ello podemos tomar medidas de reajustar cámaras de seguridad y demás y mi cuarta y última pregunta es relacionada a casos que yo creo que son complejos no solo para Fuerza Pública sino para la institucionalidad en sí de qué hacemos en el abordaje de sujetos que por problemas de salud mental y adicción a las drogas y desatención tal vez hasta de la familia están en una comunidad generando que la comunidad sienta sensaciones de peligro o incluso de amenaza a la propiedad usted dijo o no sé me imagino que conoce un caso no voy a decir el nombre voy a decir nada más M el caso de M porque generalmente uno recibe bastantes consultas de vecinos yo les digo que desde la parte social la Municipalidad puede atender sé que en nuestras individualidades hemos intentado abordar la situación sé que la Alcaldesa lo ha hecho todos hemos de alguna manera intentado ayudar pero a veces ese tipo de casos rebasa las posibilidades de la institucionalidad y quería preguntarle en su experiencia en su expertise cuál es la mejor forma de abordar un caso de este tipo que es complejo no sé si son muchas preguntas don Nelson.

El Subintendente Nelson Tames, detalla que contarles así rápidamente con el tema de los mapas de calor si manejamos mapas de calor simplemente que eso va vinculado con el estrategia de los no demandantes ahorita no específicamente vemos los barrios a nivel macro sino más focalizados por ejemplo ahorita tenemos el problema de la Firestone que han habido 2 delitos importantes que fue el tema del asalto de ese vendedor de lotería más otro caballero que venía sobre la Ruta 1 que fue abordado por unas motocicletas y le robaron la moto por ejemplo esos 2 hechos fueron importantes entonces eso es un lugar específico que estamos trabajando otro aquí en el sector del centro por unos hurtos que se dieron aquí en lo que es el vamos a ver podemos decirlo aquí al costado norte de la Iglesia por el Banco Nacional y por el sector de la plaza por ejemplo como para darte un ejemplo ahora lo que hacemos es que nos focalizamos más en los puntos no en el distrito como tal sino en términos muy puntuales las operaciones las dirigimos a eso porque hay un sistema que se llama QGIS que es donde por ejemplo los funcionarios suben los incidentes eso genera vamos a ver una respuesta estadística cada mes nos reunimos el equipo de trabajo y nosotros vemos qué situaciones o qué situación qué situación medio que tiene que ver con el ambiente que llamamos nosotros riesgos situacionales posiblemente generaron eso a qué me refiero a eso me refiero a la aglomeración de personas me refiero a que sea un lugar solitario, a que sea un lugar sin iluminación, etcétera atacamos a esos factores pero también operativamente atacamos la ejecución del delito como tal a través de operativos policiales llámese controles de carretera, llámese patrullaje llámese posicionamiento estratégico etcétera, eso como el tema de los mapas de calor como para explicarlo así a grandes rasgos con el tema de las estafas, viera que el tema de las estafas electrónicas valga la redundancia es un poco complicado porque eso nosotros no nos damos cuenta el Organismo de Investigación Judicial se encarga, tiene su propio departamento que vela por eso a nosotros esa información no nos la pasan porque está fuera de nuestro alcance nosotros usualmente ni siquiera recibimos una denuncia sobre eso, que alguien llegue a quejarse, es que me estafaron qué hago, voy a la OIJ, no voy a la OIJ, no ellos se van directamente al Organismo de Investigación Judicial y ponen la denuncia, el Organismo no nos informa nosotros las se dieron 10, 20, 30, 40 situaciones de estafas por medios electrónicos, páginas piratas o como sea, o unas llamadas y todos hemos estado expuestos, hasta yo un día me llamaron ahí mediana, mediana qué es sí, exactamente me llamaron que me estaban haciendo una transacción y no sé qué era algo increíble, es un poco complicado la estadística esta, todo es la del 2024 y el resto es la del 2025, no es mes a mes y no es completa, completa la del 24 con los 11 meses del 2025 todavía no hemos cerrado falta, todavía el mes de diciembre del 2025 no, ah bueno, no, mentira, te miento, te miento de enero a noviembre y de enero a noviembre desde el 24 de enero a noviembre y del 2025 de enero a noviembre si está bien, nos falta el mes de diciembre del 2024 más el mes de diciembre del 2025, que si más no me equivoco creo que fueron como 17 delitos del 2024 aproximadamente igual, si fuera el caso que cerramos un poquito ajustados, tendríamos un colchón de más menos 90 delitos a favor, si fuera el caso, porque no creo que se disparen los delitos, usualmente diciembre siempre ha mantenido una línea muy, tranquila en los casos de abordaje los sujetos con problemas, les puedo comentar rápidamente que se ha venido trabajando en el CCCI, con doña Zeneida y con la Municipalidad con la Policía Municipal, nosotros la gente de la Caja se ha venido dando bueno, aparte de asesoramiento la Caja los ha ayudado para que se haga una intervención fuerte con este muchacho, porque nosotros sí hemos atendido casos pero usualmente se llega al sitio y no hay denuncia, la gente dice, es que, vamos a ver este muchacho golpeó la, no sé, el portón

de la casa, de una persona X y llegamos pero nadie nos dice, vea, si es que él vino y me golpeó el portón, me le hizo un daño, necesito denunciarlo no, nadie sale a responder entra la llamada, la queja pero nadie sale y ha sucedido que el mismo agente del 911 trata de devolver la llamada pero nadie responde si nadie responde ya nosotros no podemos, como nosotros no vimos nada, ya hacer la, proceder como corresponde poner en autos al Fiscal llamar al asesor legal y hacer todas las gestiones judiciales que corresponden necesitamos que alguien respalde el actuar de nosotros, que no es lo mismo que yo vaya por la vía pública y observe a un sujeto golpeando, por ejemplo, vamos a ver algún activo de la Municipalidad quebrando una ventana, al Concejo Municipal yo lo veo, ah, entonces sí, inmediatamente lo detengo coordino con la Alcaldesa o coordino con quien tenga que coordinar y le digo, vea, vimos a fulano de tal quebrando una ventana, ok necesitamos que venga, ponga la denuncia valore cuánto es que cuesta el bien, etc, y ahí se coordina con la fiscalía es todavía mucho más sencillo pero yo sí soy testigo de que con esta situación que se ha venido trabajando en este lugar y con el problema de este muchacho, sí se ha hecho lo humanamente posible, igual se ha hablado con el encargado, que bueno también un señor que le ha costado bastante porque es un adulto mayor, pero ha sido una lucha fuerte durante este año, porque las situaciones se han presentado de manera reiterativa, pero ya se ha venido tratando de buscarle una solución que no es tan sencilla, porque también la misma ya la misma ley no favorece mucho el actuar de nosotros como instituciones públicas ya se nos complica bastante tratar de colaborar a la comunidad en lo que debe ser y también la misma comunidad no nos ha apoyado al 100% en salir y decir mira, voy a denunciar voy a ponerle la denuncia a este sujeto se nos ha puesto un poco difícil pero, eso sería, no sé si te contesté bien todo o...

La Regidora Suplente Francina Quesada, señala que Don Nelson una felicitación porque creo que el trabajo de bajar esa cantidad de delitos habla de que hay un equipo detrás que está haciendo un trabajo fuerte, porque para nadie es un secreto que Costa Rica está más violenta y que tenemos más problemáticas de seguridad ahora que antes, si nosotros tenemos un mapa diferente, significa que el trabajo de aquí se está haciendo bien yo quería felicitar también el trabajo en escuelas y colegios el trabajo que se hace a través del deporte de la parte policial, porque creo que los jóvenes deben de tener una imagen de policía como la que se tenía antes, que era una idealización. Uno le preguntaba a un niño, usted qué quiere ser cuando sea grande, Policía, porque era como un héroe y creo que el trabajo de esa conexión de esos jóvenes con gente de seguridad, con policías tener esa cercanía eso va a hacer que ellos se entiendan que la gente que trabaja aunque ahora hablaba de psicólogos trabajar en esto no es nada fácil, créanme que todos los trabajos tienen su parte ruda, pero la parte de la Policía es una cosa de problemáticas de todos los días, a mí quiero darle una felicitación una cosa que quiero preguntar es la siguiente esta Red Cantonal de Seguridad, disculpen mi ignorancia cómo trabaja capacitan a las comunidades pero yo quisiera que me explicara un poco cómo ellos actúan, se llaman, algunos hacen, digamos están pendientes de delitos o de qué manera ellos se ponen activos dentro de la comunidad, eso es una de las dudas. Otra que tengo es esto que decía ahora Ulises de los puntos de calor yo camino siempre muy temprano en La Asunción y caminan muchos adultos mayores corren también usted que dice que ahora hay asaltos en la mañana a mí me gustaría saber si en cuál de los 3 distritos hay más puntos de calor, cuáles son algunas de esas zonas y para esa gente que hace deporte aparte de las cámaras ustedes hacen algún recorrido algún seguimiento para evitar, alguna actividad de delincuencia.

El Subintendente Nelson Tames, reitera que muchas gracias primero por la felicitación, se lo agradezco de verdad de hecho que sí se ha hecho un trabajo bastante interesante y se ha buscado la compañera porque, ella le ha puesto bastante en los centros educativos a Olga, que muchos la conocen, ella es la encargada de Programas preventivos y la verdad es que se ha esmerado por atender las escuelas y los colegios en la medida de lo posible y tratar de transmitir un poquito conocimiento y prevención y apoyo a los jóvenes que humanamente se le ha permitido y tratar de aconsejarlos para que los chicos prevengan ser víctimas o involucrarse en algunas situaciones peligrosas o hechos ilícitos que de hecho se lo vamos a hacer llegar a Olga. La Red de Seguridad, la Red Cantonal de Seguridad son los representantes de cada grupo organizado, vamos a ver, por ejemplo, mínimo 1, a veces van 2, depende, a veces no tenemos mucho quorum porque usualmente siempre va la Fuerza Pública y van los representantes. Tratamos de hablar un poco sobre las situaciones que se presentan en las comunidades ver de qué forma los apoyamos de qué forma les ayudamos y de hecho que hay una página de Facebook de la Red de Seguridad que tiene, vamos a ver, creo que son más de 800 personas que siguen la página. Vamos a ver, en este tema lo que buscamos es prevenir las situaciones de los hechos ilícitos si nosotros, por ejemplo, Fuerza Pública detecta que hay un delito que se presenta de forma reiterativa y que está enfocado en algunas víctimas X, no sé, mujeres o jóvenes o personas que circulan en motos, etc. Tratamos de transmitirle a través de esa página informativa consejos de prevención para que ellos se informen, para que los estén revisando, que los estén viendo, mirar si está sentado parado, no saque su celular evite contar dinero, etc. Por ejemplo, si deja su vehículo parado en un parqueo, déjelo con sus dispositivos de seguridad, verifique si el vehículo está cerrado, en fin, lo que sea. Tratamos de informar un poco a la gente a través de esa página no en todo momento porque no podemos, no se puede revisar cada rato la página, pero sí constantemente en la medida de lo posible tratamos de informar un poco a la gente. El fin de la Red es tener un acercamiento de parte de los líderes que estén involucrados y que estén al tanto de las situaciones que se están presentando en el Cantón, que usualmente las hablamos en la reunión, en esta última fue más que todo un tema de convivio, esta última que hicimos trimestral, más que todo para agradecerles la permanencia dentro del grupo, el voluntariado, porque es algo voluntario, si usted pertenece al grupo y mañana dice no, ya no quiero estar, ya yo no puedo hacer nada, no puedo obligarla ni tenerla esposada, pero el fin es tratar de sensibilizar un poco y que estén.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, advierte que don Nelson, bienvenido y siempre es un gusto tenerlos acá en el Concejo Municipal informándonos sobre todo el tema de seguridad de este Cantón. Sin duda alguna estos datos reflejan una sensación de más seguridad y expresada incluso por los mismos vecinos del Cantón. Más, sin embargo, eso nos pone a nosotros más al pie del cañón, como se dice, porque necesitamos reforzar, mejorar lo que se ha hecho, para que no volvamos a tener cifras tan elevadas y lleguemos al número rojo. Me llamó poderosamente la atención y me agrada muchísimo escuchar de ustedes que las instalaciones del Polideportivo y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación colaboran con esto. Porque sin duda alguna la seguridad de este Cantón va de la mano con todo y que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén esté colaborando, que estén ustedes usando sus instalaciones, yo creo que eso habla mucho. De la relación que pueden tener interinstitucional, porque es un tema integral la seguridad y que de todos los puntos tenemos

que verlas. Yo también quiero mencionar un tema, porque lo he visto en los últimos años y es felicitar a todas las asociaciones de este Cantón, pero principalmente a la Asociación del Residencial Belén, porque ellos siempre esmeran y prestan su salón para que puedan ser utilizados por ustedes y que ustedes se sientan cómodos y muy bien acogidos en sus instalaciones. Lo he vivido, lo he visto como lo acogen a las personas que llegan a ese salón, incluso a ustedes que utilizan y yo sí quiero hacerles una felicitación a la Asociación del Residencial Belén porque sin duda alguna es de los barrios más organizados que tiene este Cantón. Otro punto muy importante, don Nelson y es el tema de la comunicación, esa comunicación asertiva que tienen que tener ustedes. Hace unos meses aprobamos una moción en este Concejo Municipal, donde solicitábamos que se hiciera una campaña de comunicación de procedimientos sobre denuncias, sobre la solicitud de cámaras hacia la Policía Municipal, más no hacia ustedes. Pero sí es importante que se indique por parte de ustedes también esa comunicación que sea asertiva y que sea hacia toda la comunidad para que ellos conozcan cuáles son los procedimientos que tienen que hacer ante una denuncia con ustedes, cuáles son los servicios que ofrece Fuerza Pública a las comunidades para que ellos conozcan, porque conocen mucho la parte de la Policía Municipal, pero nos quedamos debiendo con la Fuerza Pública y conocer cuáles son esos servicios. Y ya para cerrar y no quitar más el tiempo a mis compañeros que siguen a continuación, yo le voy a dejar una pregunta para que, si la quiere la responda y si no para que se la lleve y la interioricen, y es qué debe hacer la parte política del Cantón de Belén, este Concejo Municipal para llevar o que exista una mejora en la seguridad de este Cantón de Belén, qué tiene que poner uno de los principales actores de este Cantón, como es el Concejo Municipal, yo creo que eso es importante conocerlo, porque basado en eso nosotros podemos tomar acciones desde la parte política del Concejo Municipal.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, entiende que bienvenido don Nelson, muchas gracias por el informe que nos ha compartido. Yo quiero destacar y felicitar, reconocer el trabajo tan importante que se realiza, que han realizado de prevención en los centros educativos públicos y ese trabajo deportivo con poblaciones de barrios sensibles al consumo, especialmente a la adicción de drogas y otras sustancias, me parece que ese trabajo un llamado a fortalecerlo cada día más, porque sabemos que los resultados de eso son maravillosos. Yo quiero hacer mención de 3 aspectos que quiero que me respondan. En primer lugar, yo paso siempre durante el día, pero especialmente en la noche cuando vengo a sesión o cualquier otra gestión que venga a realizar a San Antonio, hay 2 puntos que me preocupan y más bien el llamado es al trabajo conjunto que ustedes hacen con la Policía Municipal. Hubo un punto que estuvo siempre muy concentrado en las noches frente a la carnicería y a la panadería en Residencial Belén, una vez que esos comercios cierran se reúnen grupos importantes para consumir alcohol y se supone que otras cosas, pero aprovechan como la oscuridad del sector, pero en la otra oportunidad que usted había venido, yo lo había hecho mención y ahora se corrieron, cruzan la calle y se ubican en el sector donde está la cancha, que hay una zona que tiene poca iluminación y en la noche es un refugio. También en la noche hay carros, motos y grupos de personas frente al parquecito, en el sector del parquecito al CEN de La Ribera, para que también se le dé atención a ese punto. Y también los sábados y los domingos durante el día en ese sector. Hay un indigente que no es vecino de La Asunción, pero que él, yo no sé si todavía en este momento, se refugia en la noche. Él dormía en las cercanías del Convento de los Padres Franciscanos o si no, en el sector de la plaza. Tengo conocimiento con documentos de que el Área de Desarrollo Social a solicitud

de su mamá, ayudó y trató de internarlo, de darle apoyo, pero él nunca aceptó. Hubo un grupo de vecinos de La Asunción que recaudaron recursos para darle un internamiento en un centro privado. Se tuvo el apoyo de la Policía Municipal para trasladarlo, sin embargo, él se escapó. Ese muchacho anda mucho en las noches aquí en el centro de San Antonio. Y lo que me preocupa es que uno no sabe el tipo de conducta que pueda tener y el grado de agresividad. Pero es una persona que acosa a las personas para pedir dinero. Se desplaza en el centro de San Antonio para hacer la recomendación. Y finalmente, quiero, en el informe que usted nos presentó, no hace mención de este tema, pero, sin embargo, quiero hacer la referencia en representación de los vecinos de Manantiales de Belén, de la Urbanización Manantiales de Belén. En la finca El Nacimiento se presume que se realizan eventos lucrativos sin la existencia de una patente municipal. Esa situación es recurrente. Se afecta directamente a vecinos de esta urbanización. Lamentablemente, la Policía Municipal no puede participar porque cuando se llama se dice de los eventos, pero como es una propiedad privada, la Policía no puede intervenir. Tenemos conocimiento de que la Dirección Regional interviene. Le hablo de 2 eventos recientes, uno que fue en Halloween, donde hubo niños involucrados, que participó el PANI y participó Fuerza Pública. El viernes pasado hubo otro evento en ese lugar y también intervino Fuerza Pública, directamente el Coronel Agüero, qué información usted tiene, porque en el informe no se hace referencia a eso y ese es un tema para el Concejo Municipal y para la comunidad de Belén es muy importante porque son actividades lucrativas, no se tiene patente municipal y necesitamos apoyar a esos vecinos que son afectados.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, comenta que don Nelson, yo quiero agradecerle ese gran trabajo que hemos articulado. Creo que desde el CCCI se ha venido trabajando y también un gran apoyo que hemos recibido por parte de la Dirección Regional. Con don Pablo Bertossi hemos hecho un trabajo y un equipo muy grande que en Belén se siente la seguridad con la articulación que hemos logrado. Quiero agradecerle de corazón, quiero incentivarlo a continuar esta gran lucha que hemos emprendido hace mucho tiempo, pero creo que ya hemos tenido frutos como el que hoy se puede reflejar y es parte de las estrategias de trabajo que hemos generado con la voluntad que se tiene por parte de todos los actores. Un tema que no se menciona y que ha sido de muy grandes resultados han sido las cuarterías. Es algo que pone en riesgo la seguridad del Cantón y si no fuera desde la mesa del CCCI, con la cooperación interinstitucional, quizás los logros y los riesgos del Cantón hubieran aumentado. Así que yo quiero agradecerle y que este 2025 que cerramos con números positivos de la mano de Dios hasta el informe del día de hoy sea una base para continuar para abajo y no para arriba y reforzándonos desde el Ministerio Público como lo hemos hecho hasta el día de hoy, logrando que sea el Cantón más seguro Costa Rica. Como nuestro reto es ese.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, presenta que también voy a ser muy sintética porque ya tenemos a los compañeros de la otra sesión afuera. Y después voy a darle un cierre a usted para que recopile todo y si se queda pendiente será venir en otro momento. O mandármelo por escrito, como dice el compañero Gil, yo quería referirme a un Nelson. Primero que nada, valorar ese 38% que usted ha hecho bajar según sus estadísticas de la delincuencia en el Cantón de Belén. Como lo han dicho los compañeros, ese es un dato que merece nuestra felicitación y todo el apoyo que pueda generarse de acá. Yo sí quiero referirme también a unos puntitos en apoyo a lo que los compañeros han dicho con respecto a la línea de acción de la Policía de

ustedes. Se nos habla de que el consumo de alcohol en la vía pública es más que todo, bajo la coordinación de la Policía Municipal. Pero sí algunos vecinos me han externado, por ejemplo, también alrededor de los bares del Cantón de Belén se da mucho el parqueo de vehículos. Sabemos que al salir lógicamente de un bar es muy probablemente que en algunos casos vayan ya conductores ebrios. Y esta situación se genera más que todo en las noches cuando se va a pasar y a atravesar incluso en vías públicas tanto en Asunción como en Belén. Me alegra que usted indique que en Coyotes se ha corregido mucho la situación que se daba porque eso sí también me lo habían mencionado. El otro punto que quería ver es la articulación del uso de las cámaras de parte de ustedes sobre todo en horas de la noche que es cuando nos quedamos desprotegidos de lo que es la gestión más que todo municipal. Con respecto a la participación de indigentes, por ejemplo, sabemos en Calle La Labor y los que vienen, algunos de estos vecinos de esta urbanización que está después de La Amistad del Futuro, sí que aparentemente vienen sobre todo en las noches y rompen las basuras y las dejan por fuera. Otro asunto es la participación de grupos de motorizados que atraviesan el Cantón y de ciertos piques después de las 10 de la noche que se dan. Y por último, el caso que mencionó la compañera es específicamente en Calle La Labor la inseguridad de las personas al caminar cuando son accesados por alguien con alguna discapacidad, como bien lo presentaron las compañeras, porque eso es muy recurrente y ya a mi casa me han llegado a buscar que son accesados en la acera, ya los chicos que venían del colegio o de la escuela o señoras que salen a hacer sus mandados y tienen este tipo de problema, tal vez, por efectos del tiempo, don Nelson, llevarse todos estos puntos y los que han mencionado los compañeros y tal vez usted nos pueda hacer una referencia en algún informe escrito.

El Subintendente Nelson Tames, detalla que así rápidamente. Varios puntos importantes, ahí con la pregunta del caballero me voy a referir, pero por escrito. Para dar más que todo es una recomendación. Con el tema vamos a ver de las personas que salen de los bares, es un tema que es usual que a veces se presenten y a veces es importante tal vez tener mayor apoyo por parte de la Policía de Tránsito Nacional después de cierta hora porque sabemos que el tránsito de los compañeros de Policía Municipal del Tránsito trabajan hasta cierta hora y usualmente eso se presenta en horas posteriores, sería importante hacer algunas coordinaciones con ellos a ver qué posibilidades tienen de acceder acá hacia este sector. Con el tema de los piques, fue una vez que pasó por aquí un grupo de motorizados, creo que fue si no me equivoco para eso el 31 que pasaron por acá. No es usual y en esta zona no se dan ese tipo de eventos, piques porque hay mucha cámara y se les dificulta un poco eso a estas personas. Igual nosotros siempre tratamos de colaborar y pedir que nos coopere el GAO, como bien lo dijo doña Zeneida, con relación a eso que hemos tenido mucho apoyo por parte de ellos y de parte del Comisario con compañeros que nos han ayudado en eso. Con el tema de las cuarterías, rápidamente que doña Zeneida mencionó, en las cuarterías sí se ha hecho un trabajo importante desde el CCCI en conjunto. Ha estado la Caja, Policía Municipal, Fuerza Pública, otras entidades, Ministerio de Salud, etcétera. Se ha venido trabajando esta última vez se incursionó en 5 cuarterías. Yo no lo mencioné, pero por ahí tenía unas gráficas con relación a eso. La verdad es que hubiera esa situación, pero sí hubiera sido importante mencionarlo dentro de la rendición de cuentas. Con el tema también de esa finca de Manantiales, ambas situaciones las atendí yo el día de Halloween, que fueron menores, pero fueron en lugares distintos, no fue en el mismo sitio. Fue una casa completamente diferente que al final de cuentas no pudieron realizarlo. Yo hablé con

la organizadora y dice que es una fiesta para despedir a unos amigos que van para los Estados Unidos y habían vendido, dice ella que cobraron 6 mil colones para la comida Eso me lo dijo, sí, 6 mil colones para la comida y era esa fila como de 200 o 300 metros y el Pani llegó pero la verdad es que llegó casi a las 10 de la noche ya cuando todo el mundo se había ido porque ya habíamos cerrado eso y ya no les permitimos e igual hablamos con ella y le dijimos que no se metieran en problemas y el otro evento que se dio en Manantiales, ahí en esa finca yo fui y hablé con la organizadora y la verdad es que verifiqué y no estaban cobrando porque yo no vi gente cobrando, sí vi gente, vehículos y el área donde estaban haciendo la actividad pero no vi ninguna situación ilícita que yo pudiera decir, pucha es importante que venga la Policía Municipal para que interfiera porque sí hay forma de comprobar que están pagando dinero, no fue como la situación del 31 que hasta código QR todo el asunto, entonces era algo más organizado, más latente se veía el tema ese, vamos a ver con el tema que quedé pendiente de los adultos mayores que hacen ejercicio, nosotros siempre coordinamos para que los patrullajes se den en todas las áreas tanto espacios públicos, no han habido situaciones que involucran adultos mayores que andan haciendo alguna actividad física sea caminar, sea correr, etc tal vez posiblemente se hayan dado en algo pero no tenemos el reporte, no sabemos si se han presentado algunas situaciones particulares ya y visualmente a veces uno sin información se le hace un poco difícil y si la gente no reporta, no llama no informa, no lo podemos manejar y no podemos opinar mucho con relación a eso, pero siempre tratamos de buscar de que las unidades se desplacen lo mejor que se puede en diferentes puntos, como ahora que tenemos operativo navideño los bancos, los tucanes y algunos otros lugares que estamos visitando previendo el tema este de los delitos en estas entidades bancarias vamos a ver que más el tema de los bares, el tema de las personas que consumen licor en vía pública, es un tema todavía complicado que igual se nos facilita en algunos lugares que no son tan difíciles de trabajar, hay otros que sí porque a veces quitar los sujetos que están consumiendo pero vuelven a venirse, estamos en eso en que voy, los quito y después vuelven en ese plan, pero siempre tratamos de equiparar un poco eso y tratar de darle un cariñito a cada una de las comunidades, con el tema de las cámaras si tenemos comunicación con la gente en las cámaras con el licenciado Francisco, si ocupamos alguna situación, informarle y decirle, mira en tal lugar están golpeando para que revisen las cámaras, eso sí tenemos muy buena comunicación, no tenemos un oficial ahí pero si estamos comunicándonos con él.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe de rendición de cuentas y de la actividad en el tema de delitos del Cantón de Belén. **SEGUNDO:** Agradecer y felicitar al Subintendente Nelson Tames Solano Jefe de Delegación Policial de Belén y a todo el equipo de policía cantonal que lo acompaña por tan importante e invaluable gestión para la seguridad de la población belemita.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A DANIEL MURILLO ÁVILA. ASUNTO: EXPONER UNA PROBLEMÁTICA URGENTE PARA LOS INTERESES DE LAS FAMILIAS BELEMITAS Y MÁS IMPORTANTE LA NIÑEZ DE NUESTRO CANTÓN. SOMOS MUCHOS VECINOS DEL CANTÓN QUE SOLICITAMOS SER ESCUCHADOS POR EL ABUSO Y LA ARBITRARIEDAD CON LA QUE EL CDDR BELÉN ACTÚA EN LAS

DECISIONES DEPORTIVAS ESPECÍFICAMENTE EN LA RAMA DEL FÚTBOL.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, recomienda que pidiéndole las disculpas por el atraso que siempre se nos genera sobre todo cuando son temas tan importantes para Belén como es la seguridad en este apartado se supone que iniciábamos a las 7 atendiendo al señor Daniel Murillo Ávila que fue quien nos presentó la nota solicitando la audiencia ante estas denuncias el señor Daniel Murillo Ávila nos solicitó una audiencia que es esta la que estamos permitiendo que se desarrolle el día de hoy en esta Sesión Extraordinaria por lo tanto le doy la palabra a don Daniel y le informo que tiene 20 minutos para hacer su ponencia y posteriormente los compañeros regidores le van a hacer algunas consultas, adelante don Daniel y bienvenido.

El señor Daniel Murillo, puntualiza que muchas gracias Presidenta y señores del Concejo Municipal mi presencia el día de hoy se debe a un grupo de padres que hoy no puede estar en su totalidad como es evidente están funcionarios o miembros de Escorpiones acá y hay un temor a represalias no está la totalidad de las personas que están detrás de este proceso inicialmente debo decirles que soy un ex entrenador de la Asociación Deportiva Belén no de Escorpiones para eso dejarlo claro el convenio que tenga la Asociación Deportiva Belén Fútbol con Escorpiones lo desconozco siempre trabajamos bajo el nombre que se prestó o que prestaron los funcionarios de Escorpiones porque es un requerimiento de Liga de Ascenso para todos los equipos de Segunda División y al ellos no tener liga de ascenso o no tener liga menor optaron por utilizar la de la Asociación Deportiva Belén términos y condiciones que tengan en su convenio lo desconozco nosotros unas semanas después de finalizar un torneo se nos citaron a los entrenadores por una reunión urgente y se nos liquidó a todos dejando únicamente una U15, Juegos Nacionales y femenino porque Escorpiones no tenía femenino sino también se hubiera quitado todas las categorías femeninas la Asociación Deportiva Belén Fútbol no puede tener ninguna categoría que esté por debajo de la U15 chicos de 15 años hacia abajo solo pueden estar en Academia de Escorpiones que es una Sociedad Anónima Deportiva que no cumple con el Artículo 180 del Código Municipal que eso quede claro y me parece muy simpático aquí tengo, creo que todos ustedes lo tienen, el convenio firmado por las 2 entidades en la que dicen que la Sociedad anónima cumple con el requerimiento del Código 180 y que es una asociación deportiva inmersa en el ICODER cuando es una sociedad anónima, ese convenio tiene vicios de ilegalidad desde la redacción porque no son una Asociación Deportiva son una Sociedad Anónima entonces desde ahí iniciamos mal Escorpiones es un negocio rentado para una Sociedad Anónima claro, si en el mismo convenio dice que se les van a prestar las instalaciones por 26 horas únicamente al primer equipo y al alto rendimiento sin que el Comité de Deportes reciba una remuneración económica me parece impresionante que un equipo que tenga un patrocinio como el de EPA, enorme no pueda pagar un alquiler por usar instalaciones públicas y que se le tenga que ceder de manera gratis úselo, use la pista, use la cancha use el gimnasio de pesas como si fuera su casa, después de que fueron rechazados en Escazú habría que tener una comunicación con la Municipalidad de Escazú porque no se les dijo si en Escazú, tiene vicios de ilegalidad y sin cumplimiento de lo prometido claro, sin cumplimiento de lo prometido porque tienen que darle mantenimiento a las instalaciones, que no lo hacen yo tengo 33 años y fui jugador de Liga Menor de la Asociación Deportiva de Bailar en Fútbol, el camerino

es el mismo el mismo el mismo de hace 20 años la única modificación que tiene el Polideportivo es el palco en el que se sientan los señores de Escorpiones, nada más los padres de familia, a menos de que no sean los de Escazú, no se sientan ahí arriba, los de Belén van en el nuevo techito que hicieron a la izquierda, que lo hizo la Municipalidad, por cierto donde están las canchas de tenis, ahí van para no llevar sol la publicidad, sin el logo del Comité de Deportes a dónde está el logo del Comité de Deportes que está inmerso en el convenio que tiene que estar yo no veo el logo del Comité de Deportes ni veo el logo de la Municipalidad por ningún lado propuesta que estaba dentro de lo acordado en el famoso convenio no hay un logo por ningún lado.

ESCORPIONES UN NEGOCIO RENTABLE PARA UNA SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

UNA SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA
PUEDE USUFRUCTUAR ESPACIOS PUBLICOS?????

UN CONVENIO CON VICIOS DE ILEGALIDAD, Y SIN CUMPLIMIENTO DE LO PROMETIDO

PUBLICIDAD SIN EL LOGO DEL COMITÉ DE DEPORTES DE BELÉN



Un convenio que habla de 26 horas semanales únicamente para el primer equipo y el alto rendimiento y cómo utiliza las canchas públicas y espacios del Polideportivo las demás categorías menores, yo les pregunto, conocen ustedes cuántas categorías usan las instalaciones públicas si en el convenio sólo se habla de 2 el primer equipo y el alto rendimiento ahí está un calendario, publicado por ellos, cuenten cuántas categorías de gratis en el Polideportivo U11, grupo 2 por ende hay un grupo 1 U13, grupo 3 quiere decir que hay 3 categorías de 13 años, sólo ahí ya van 5 categorías 1, 15, 2 que tendrían ahí ya 7 y podemos seguir contando ahí para arriba cuántas categorías tienen actualmente y el convenio dice 26 horas, exclusivo y únicamente para el primer equipo y alto rendimiento, ya desde ese punto hay ilegalidad el compromiso es sólo con Belén o buscan aprovechar los espacios para apoyar talento de otros cantones extrañamente tenemos fútbol femenino pero Escorpiones sólo hace público a Nubia, Medina, Escorpiones Garabito y nosotros tenemos talento yo fui entrenador de Juegos Nacionales femeninos y les puedo dar nombres Paula Moreno vecina de aquí una

jugadora espectacular Emily Bermúdez pero le hacemos publicidad a Garabito, por qué no estamos en Garabito mejor, si sólo allá hay talento.

EL CONVENIO HABLA DE 26 HORAS SEMANALES UNICAMENTE PARA EL PRIMER EQUIPO Y EL ALTO RENDIMIENTO..... Y COMO UTILIZAN LAS CANCHAS PUBLICAS Y ESPACIO DEL POLIDEPORTIVO LAS CATEGORIAS MENORES

CONOCEN USTEDES CUANTAS CATEGORIAS UTILIZAN INSTALACIONES PUBLICAS

Conozcan solo algunas

↓ CALENDARIO

INTERMEDIAS | AMISTOSO

16/11/25

Polideportivo de Belén

12:00md

U11 G2

Escorpiones vs Elite Soccer Academy

16/09/25

Cancha del Centro, Olus

1:00pm

U13 G3

A.F. Miguel Villalta vs Escorpiones

15/11/25

Complejo Deportivo Ciboles

10:00am

U15 G2

Pitbulls Proceso vs Escorpiones

16/11/25

Polideportivo de Belén

8:00am

U15 G3

Escorpiones vs Saprissa Proceso

↓ CALENDARIO

LIASCE | OCTAVOS DE FINAL

16/11/25

ST Center

4:00pm

U9 G1

Consultants Proceso vs Escorpiones

15/11/25

Polideportivo de Belén

3:30pm

U11 G1

Escorpiones vs Consultants Proceso

16/11/25

Polideportivo de Belén

10:00am

U13 G1

Escorpiones vs Jicaral Sercoba

15/11/25

Complejo Deportivo Ciboles

8:00am

U13 G2

Pitbulls Proceso vs Escorpiones

↓ CALENDARIO

LIASCE | OCTAVOS DE FINAL

15/11/25

Polideportivo de Belén

1:00pm

U15 G1

Escorpiones vs Upala

15/11/25

Polideportivo de Belén

10:30am

U17 G1

Escorpiones vs Sanchi Proceso

16/11/25

Estadio de Pital

11:00am

U20 G1

Inter San Carlos vs Escorpiones

16/11/25

Estadio Municipal de Tibás

8:00pm

U20 G2

Uruguay Proceso vs Escorpiones

EL COMPROMISO ES SOLO CON BELÉN O BUSCAN APROVECHAR SOLO ESTOS ESPACIOS PARA APOYAR TALENTO DE OTROS CANTONES



Aquí hay talento y no lo hacemos público será que como no hay liga femenina o no tienen liga femenina aquí, porque la mayoría se quedó con Asociación de Fútbol, tenemos que sacar el trapito de otro Cantón o coquetear con otro Cantón mi pregunta es, cuentan con patente municipal por qué cobran mensualidad, por qué cobran parqueo por qué cobran entradas yo desconozco si tienen patentes, es una muy buena pregunta que tal vez ustedes quizás tampoco conozcan si tienen patente cómo explican el cobro de las entradas, las mensualidades, los campamentos deportivos, los parqueos, el tryout un famoso tryout en el que no les cobramos a ellos por usar instalaciones pero cuando ustedes vean los montos que ellos cobran por el campamento creo que les va a levantar una alerta tienen tryout viene el Levante viene y al final de cuentas quienes van a España ya están seleccionados previamente, es un campamento que ya sabemos cómo va a terminar publicación del 29 de noviembre contamos con espacios de parqueo y espacios limitados y los cobran yo vuelvo y pregunto la patente municipal dónde está para poder hacer esos cobros.

CUENTA CON PATENTE MUNICIPAL ESTA SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

COMO EXPLICAN LOS COBROS DE ENTRADAS, MENSUALIDAD PUBLICOS, CAMPAMENTOS DEPORTIVOS EN ESPACIO Y HASTA EL PARQUEO EN EL POLIDEPORTIVO



 **Escorpiones de Belén** está en **Polideportivo de Belén.** 29 nov · 🌐

⚠️ Información importante para el ingreso al Poli

🚫 Apertura de nuestra boletería

🚗 *El parqueo tiene costo y cuenta con espacios limitados.

¡Los esperamos en el Poli! 🎉

¡Somos Escorpiones de Belén!

💙💛👊

Cuartos de Final
ESCORPIONES DE BELÉN
PALMARES



Y las mensualidades y los uniformes y todo lo que cobran saben ustedes cuánto cobran por el famoso campamento ahí está la sorpresa por jugador por persona que vaya entre 100 y 120 dólares ni siquiera colones por 3 días en una instalación pública que es municipal para mí eso tiene que levantar una alerta y no hablo maravillas de la otra institución porque todos tendrán sus cosas pero el Comité de Deportes no puedo concebir yo como Belemita que permita brindar las instalaciones a título precario a una Sociedad Anónima sin recibir remuneración y que esa Sociedad Anónima sí remunere y sí esté ganando y sí esté lucrando con el recurso público y me parece todavía más que yo no sé las entidades gubernamentales de Belén en el mismo convenio dice que el mantenimiento y el desgaste de cancha y demás tiene que ser asumido por el Comité de Deportes despedazamos la cancha gratis hacemos campamentos más de 26

horas semanales que era lo que estaba en el convenio y sólo los ingresos económicos sólo van a unas arcas.

SABEN USTEDES CUANTO COBRAN POR CAMPAMENTOS DEPORTIVOS

AQUÍ LES DEJO LA SORPRESA.....



Y la Municipalidad o el Comité no tiene ningún monto económico ahí se les facilita la cancha como cuando pagan por quitarle espacio al gimnasio de pesas en las mañanas gimnasio de pesas con los jugadores de Escorpiones desde las 7 de la mañana en el gimnasio termina el entrenamiento y algunos van de nuevo al gimnasio de pesas y eso es un sentir no sólo mío yo no utilizo el gimnasio pero hay un chat de belemitas que mucha gente está y usted verá la queja de que llegan al Polideportivo y no pueden ir al gimnasio porque están adueñados los miembros de Escorpiones están ahí utilizando el gimnasio de pesas realmente el Concejo Municipal desconoce una existencia de la Sociedad Anónima Deportiva no lo sé a mí me invitan a patear una bola al centro de la cancha y la malicia indígena me dice qué es este equipo de dónde viene, por qué está usando el Polideportivo y llamo a quien tengo que llamar para saber qué está ingresando a la Municipalidad porque a mí el primer día que vinimos aquí nos dijeron que veníamos a la brava y vinimos tranquilos y pacíficos a ser escuchados por dicha están actas que lo dijeron y también dijeron que lo desconocían como nos dijo doña Zeneida que también desconocía la presencia de esa Sociedad Anónima también fue dedicada en alguno de los partidos.

SE LES FACILITA NO SOLO LA CANCHA COMO O CUANTO PAGAN POR QUITAR LOS ESPACIOS EN EL GIMNASIO DE PESAS



REALMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DESCONOCE LA EXISTENCIA DE ESTA SOCIEDAD ANONIMA



Como les digo, yo no ataco al Concejo Municipal no es responsabilidad de ustedes lo que pase directamente con la Sociedad Anónima pero sí llamar al Comité de Deportes a cuentas ustedes pueden ser invitados por ellos a un partido y que vayan como dedicados, eso no es ningún delito pero sí que hay que tener un poquito de malicia indígena de quienes son que son a mí me salta un poco la duda de que en paz descanse don Juan Manuel y aunque falleció don Juan Manuel siempre rescataba los colores yo aquí solo veo banderas rojas y blancas pero si ven al caballero la suéter es amarilla y azul y estamos inundados de amarillo y azul y don Juan Manuel fue un defensor de la historia del rojo, amarillo y blanco y en ese uniforme ni rasgo de esos colores hay ni rasgo ni cerca como no sé cómo observan ustedes un partido de Escorpiones vacío nosotros no tenemos que preocuparnos por la economía de ellos pero sí salta una alerta de que el pueblo no está con ellos si el pueblo estuviera con ellos ese Polideportivo le caben mil personas mil personas en Belén hay yo creo que solo en La Ribera y no logran llenar el Polideportivo y tienen una serie de falencias donde están las capacitaciones prometidas en los en el convenio deportivo a la comunidad yo un día estuve en un anuncio que dijeron que iban a hacer una recolecta de víveres para regalarlo a X lugar pero el convenio dice capacitaciones al público en temas de nutrición en temas de deporte y eso no está sucediendo yo no me opongo a la llegada

de una Sociedad Anónima Deportiva pero si esa Sociedad Anónima Deportiva viene a aportar y no está aportando Belén tenía 2 años de no ir a Juegos Nacionales porque en 2 años no prestaban a los jugadores y extrañamente este año había que ir a Juegos Nacionales y con nombres y apellidos mandaron a Don Andrés como Gerente Deportivo a meterse estrictamente con la U17 que hoy está jugando la final y que a Don Juan España le puede dar mucha risa pero no les pertenece porque ni siquiera el entrenador que está dirigiendo esa U17 es de Escorpiones quien está dirigiendo esa U17 que hoy está jugando una final nacional se llama Roy Morales y es miembro de Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol y todos los jugadores que están ahí son los que se utilizaron para Juegos Nacionales no les pertenecen esa U17 que ganó una final nacional y que celebrando en el camerino los caballeros con tal de no perder el título y que no cayera en la oficina de la Asociación lo fueron a quitar al camerino y los jugadores tuvieron que celebrar sin el título creo que un padre de familia también quiere darles unas palabritas porque no solo soy yo.

El señor Luis Carlos Rivas, opina que vecino de La Ribera mi hijo está en la U17 jugando con la Asociación de Belén mi esposa también nos acompaña tal vez la posición nuestra es y queríamos robarles unos minutos para contarles la historia de parte de los papás y porque estamos aquí ha sido como cuando los papás se divorcian y el chiquito queda por un lado la mamá y por otro lado el papá dónde se va, con quién voy a vivir es un poco lo que nos ha pasado y en esa historia de divorcio hemos encontrado un montón de temas que no parecen correctos pero entendemos que estamos a la espera de un resultado de un informe de Auditoría que habla muchas de las cosas que ha comentado por aquí Daniel a quien le agradecemos la valentía de haber llevado este proceso pero que al final nosotros como esos hijos de ese divorcio estamos a la expectativa derivado de ese divorcio lo que ha generado en los padres y en los niños es un impacto negativo tenemos niños, tenemos experiencias compañeros de mi hijo que han decidido dejar de jugar porque no quieren ir a jugar con Escorpiones y esto tenemos nombres y apellidos de niños que han decidido no ir, no continuar jugando ola promoción del deporte ha tenido un paso hacia atrás también tenemos una limitante donde te dicen si te vas con papá o si te vas con mamá no vas a poder tener proyección porque no vas a poder jugar en Primera División o en Segunda División y todavía peor, no vas a poder jugar fútbol porque si sos U15 o ligas menores solo tienes una opción y esa opción no es la de la comunidad es la opción privada, es la opción que sabemos toda la historia que está por ahí, que no sabemos si es cierto o no esa es nuestra posición, no sabemos que ha pasado como hijos de un divorcio no sabemos quién fue el que falló y hay un informe de nuevo que va a establecer esto que ha pasado, pero el impacto final es un impacto negativo sobre lo que están teniendo y lo que están viendo los hijos tenemos una comunidad con jugadores de fútbol muy buenos que están repartidos en vez de tener un equipo y una serie de equipos buenos, que se han tenido que separar y repartir y en vez de tener varios niveles, esto lo tenemos separado al final lo que hemos tenido es un impacto negativo, por lo menos desde nuestro punto de vista y como contribuyentes de la comunidad, hemos venido al Concejo, hemos sacado nuestro tiempo desde el primer día hemos estado aquí de nuevo con una posición imparcial a la expectativa de ver qué es lo que pasa pero sí para comunicarles a ustedes que en representación de los papás esto no ha sido positivo y esperamos en el Concejo que se tenga alguna resolución también o participación que genere un mejor estado para los niños y la juventud.

La señora Natalia Sequeira, establece que yo también les quería decir, bueno con respecto a esto de que hay niños que dejaron de jugar y que eso para mí es lo más triste que son niños de la comunidad que han estado desde pequeños con la Asociación de Belén desde la escuelita y son niños que realmente tienen orgullo de representar a Belén y al quedarse limitados de que no pueden jugar con Belén han decidido no jugar porque por diferentes cosas no quieren jugar con Escorpiones eso me parece que está mal que los niños sí sienten un orgullo de representar a su Cantón y que deberíamos de dar esa oportunidad a todos ellos.

El señor Joseph Delgado, cree que soy vecino de La Ribera como padre mi problema es con mi hijo, mi hijo ahorita está en Escorpiones no porque tenga opción noto un cambio en mi hijo, negativo ya no es el mismo no es el que me dice quiero ir a jugar él me dice ya no quiero ir no me siento a gusto no es mi lugar me gustaría saber que cambió no conozco los valores que se le enseñan a mi hijo no conozco los valores de esta institución se los valores que tenía la Asociación de Belén porque tenía 20 años de estar acá como papá me preocupa veo menos niños no veo esos niños que veía que tenían becas, niños muy buenos niños que jugaban con mi hijo ya no los veo más me preocupa como padre no ver esa formación que había antes y como padre me preocupa, sé que todos los demás tienen la misma sensación o algunos tal vez no la tienen pero como padre sí me preocupa mi hijo, que ha cambiado en él, porque veo esas menos ganas de practicar deporte.

El señor Daniel Murillo, manifiesta que creo que esos serían los padres que hoy nos acompañan, es una pequeña representación del sentir, como les digo obviamente en todo lugar obviamente sabemos que hoy va a haber presencia de la parte de Escorpiones y que puede haber represalias eso sería como lo que tenemos de parte nuestra, si alguno tiene alguna consulta, con muchísimo gusto se las podemos responder.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, habla que buenas noches a los padres de familia Daniel, buenas noches buenas noches al representante de Escorpiones bienvenidos vamos a ver, yo siento que nosotros como Concejo Municipal como órgano fiscalizador de control interno, deberíamos de sentarnos porque también hay que escuchar la parte de Escorpiones y la parte del Comité, sería bueno hacer una urgente, una mesa de trabajo donde sentemos todas las partes y ojalá con la Asesoría Legal del Concejo para analizar todos los aspectos legales y toda la situación, porque como siempre me han enseñado a veces hay que escuchar las 2 versiones, la Caperucita y la del lobo y todo, si, me consta y he escuchado de un niño nada más que si me dijo que no estaba, que ya no podía jugar más porque no podía pagar la mensualidad que le cobraban parte de la pregunta que tengo no sé si Daniel la tendrá a mano o no, es más o menos cuantos niños tiene en estos momentos Escorpiones aproximadamente y cuál es la mensualidad que ellos cobran por hobby, nada más como para personalmente hacer un cálculo, pero vuelvo y repito si sería bueno como órgano fiscalizador hacer esa mesa de trabajo, juntar todas las partes, escuchar todas las partes y tener la Asesoría Legal del Concejo también para ya nosotros tener por lo menos fundamentos y estar más totalmente empapados de la situación.

El señor Daniel Murillo, informa que actualmente darle una cifra, no trabajo para Escorpiones sé que ellos aducen tener más de 600 niños, lo que ellos dicen y la mensualidad anda rondando

los 28.900 colones más IVA porque cobran el IVA, ahí están las redes sociales de ellos igual les puedo compartir las imágenes para que las tengan por ahí.

El Regidor Propietario Ulises Araya, especifica que muy bienvenidos a los padres de familia, don Daniel que está acá, yo lo primero que quiero hacer es felicitarles porque cuando uno cree en la justicia y percibe, siente o se da cuenta de que existen las situaciones irregulares, nunca debe quedarse callado y eso ya en sí implica por supuesto a veces un coste y en ahí yo me quiero solidarizar con Daniel porque yo vi ataques horribles que le hicieron a Daniel en redes sociales, pero como es común en este Cantón, cuando ocurre una situación de ese tipo donde se tocan altos intereses esos ataques venían sin cara, es decir, troles yo por eso felicito a Daniel y a la vez me solidarizo con los ataques que pudo haber recibido, por otra parte, nosotros aquí estamos hablando de un asunto de legalidad nosotros nos guiamos por el principio de legalidad como funcionarios municipales y como funcionarios municipales cuando recibimos una denuncia lo que procede es que las autoridades competentes investiguen que para nosotros eso es la Auditoría Interna, nosotros ese mensaje a la Auditoría Interna esa solicitud de investigación se realizó con base en el oficio del Asesor jurídico del Concejo Municipal, quien emitió el informe MB-052-2025 quiero sobrellevar un párrafo de ese informe que los 5 Regidores aquí avalamos indica que en el caso de bajo análisis los convenios denunciados habrían sido suscritos con una Sociedad Anónima Deportiva figura jurídica que no se encuentra contemplada en el Artículo 180 como sujeto autorizado para recibir en administración instalaciones deportivas de carácter público, de confirmarse la existencia de tal convenio sin la aprobación formal del Concejo se configuraría un vicio de legalidad en su origen por contravención expresa del régimen de cesión previsto en el Código Municipal en otras palabras, el Polideportivo es público, pertenece a todos los belemitas y no se puede hacer negocio con los bienes públicos para eso se ocupan convenios que sólo el Concejo Municipal puede suscribir y el Concejo Municipal ese convenio nunca lo conoció y de eso es testigo Zeneida, es testigo los que estuvieron aquí, Gilbert Lourdes, José Pablo de que ese convenio nunca pasó por el Concejo Municipal en el año 2021 es hasta que ustedes hacen la denuncia formal que investigamos más y encontramos situaciones bastante anómalas, ahora se quiere decir cambiar las cosas y decir que habilitemos a título precario quiero comentarles lo siguiente a ustedes y a los padres de familia, hace poco vino la contrapropuesta del Comité de Deportes al nuevo Reglamento de manejo de instalaciones deportivas nosotros mandamos la propuesta hecha por el Asesor Legal, ellos nos devuelven su contrapropuesta y vaya la sorpresa que meten como 7 artículos hablando de los convenios a título precario inmediatamente paramos eso y se lo mandamos al Asesor Legal para que el Asesor Legal lo analice porque empezar a abrir un portillo de que con el título precario podemos avalar todo, no señores aquí nosotros no estamos viendo para el ciprés Don Daniel, yo quería decirle a usted adicionalmente 2 consultas, porque yo me leí completo el convenio suscrito en el 2021, con Escorpiones y el Comité de Deportes, quiero saber si usted en el periodo que estuvo laborando con la Asociación de Belén vio, percibió, notó inversiones que haya hecho en infraestructura Escorpiones hacia el Polideportivo si eso fue así, cuáles fueron las infraestructuras que mejoraron si nos las pudiera relatar, quisiera como que anote esa consulta por ahí y la otra que sí quiero decirle a los compañeros del Concejo Municipal que me llama poderosamente la atención porque eso no estaba en la denuncia original lo acabo de revisar es el hecho de que yo particularmente, en el mes de julio, 16 de julio particularmente me fijé en la página sobre pago de recibos de los patentados, metí el número de cédula jurídica de la

sociedad anónima y no vi patente de la Municipalidad de Belén eso es un tema que ustedes al exponerlo aquí públicamente amerita que nosotros hagamos la consulta formal a la administración, si Escorpiones tiene patente y de tenerla a partir de qué fecha empezó a tenerla porque el 16 de julio yo me fijé y el 16 de julio no había si hay pagos de alquileres, a partir de qué fecha se están pagando alquileres se están pagando desde que se suscribió el convenio en 2021 o se acaban de empezar a pagar alquileres en este momento, es otra pregunta que creo que la administración tiene que contestar yo finalmente quiero reiterar que el artículo ya les digo el inciso los digo en la próxima intervención es sobre los roles de la administración.

El señor Daniel Murillo, expresa que don Ulises mejoras como tal creo que el cambio del césped sintético se hizo porque el anterior ya era una alfombra y no tengo evidencia de que haya sido pagado por Escorpiones no se puede contemplar como una mejora yo veo el único cambio que veo en el Polideportivo son todos los rótulos que dicen EPA, Crédits y demás pero eso está hecho con una finalidad si ustedes saben para un tema de licencias el Polideportivo tiene que estar total y absolutamente cerrado si no, no puede ser utilizado en Liga de Ascenso no puede haber visibilidad de la calle al reducto deportivo se optó por poner ese montón de vallas publicitarias como en el convenio está que ellos tienen 60 vallas publicitarias son de ellos y 30 se le destinan al Comité de Deportes 30 vallas publicitarias son de Escorpiones 30 vallas publicitarias son del Comité de Deportes esa mampara que se hizo ahí es para tapar la visibilidad y que puedan utilizar el reducto que en caso de tener el ascenso esa misma cancha no va a tener el aval para jugar por licencias porque es una cancha que no es certificada por FIFA no he visto una mejora como tal.

La Regidora Suplente Francina Quesada, avisa que bienvenido Daniel Murillo y a los padres de familia que pienso y también felicitarlos porque creo que cuando uno no se siente bien o siente que algo no está bien debe decirlo aun cuando después de que se investigue pues las cosas se aclararan lo que pasa es que son tantas cosas que viene siendo muy difícil porque son realmente muchas cosas yo diría que igual que dijo José Pablo hay que hacer una mesa de trabajo porque somos un ente fiscalizador igual este informe de Auditoría que es una investigación para ver el convenio en totalidad y lo que se está cumpliendo y lo que no se está cumpliendo porque además ahí estamos hablando de patente y esas capacitaciones si a cambio el convenio dice que ellos tienen que dar algo a cambio de que les den las instalaciones no están cumpliendo tampoco con eso tendríamos que oír como están diciendo los compañeros a la contraparte lo que pasa es que hay cosas que son símbolos y que pueden parecer muy simples pero que hablan muy bien de lo que visualmente o emocionalmente lo que hablábamos de los niños tienen los colores de la bandera si nosotros cogemos la bandera de Costa Rica y le ponemos naranja y celeste, ustedes pensarían que la bandera de Costa Rica o tendrían una emoción ante eso es lo mismo que pasa con esa imagen de los uniformes es un símbolo y los símbolos hablan puede haber una situación muy de éxito pero es lo que él dijo nosotros somos un bien estamos trabajando públicamente tienen que haber becas no es posible que todo sea un negocio aquí hay que revisar algo porque algo no está bien sigan adelante, lo que quiero decirles es animarlos a que si sigan adelante porque si ustedes no se sienten bien y sienten que algo está mal y estamos buscando esto lo mejor es esa mesa de trabajo porque no hay nada mejor que trabajar uno con una sensación de que las cosas están en orden.

El Síndico Propietario Luis Gonzalez, solicita que igual que todos bienvenidos y felicitarlos porque de eso se trata, luchar por el deporte que tanto nos da en este Cantón, yo me identifico bastante con el deporte porque me gusta bastante practicarlo y en algunos años anteriores he formado parte de Asociaciones Deportivas pero tengo 2 preguntas concretas porque se dio el cierre técnico del Comité hacia la Asociación y si hay un cierre técnico de la Asociación en este momento es quien tiene la licitación para fomentar la iniciación deportiva y el deporte en el Cantón, que de eso se trata la licitación del Comité de Deportes que se supone que tienen que ser las Asociaciones las encargadas de desarrollar esos programas viendo todo esto me trajeron estas 2 y todas esas son mis 2 preguntas.

El señor Daniel Murillo, considera que muchas gracias por la pregunta la licitación se reduce a iniciación deportiva y Juegos Nacionales exactamente eso fue lo que le dijo el Comité de Deportes la Asociación Deportiva Belén Fútbol se encarga de la iniciación deportiva que se da en las escuelas públicas de este Cantón ellos se encargan de poner los monitores o los entrenadores que están en esas escuelas públicas y desarrollar lo que se ha hecho una tradición y que es un tema ya autóctono de Belén que son los Juegos Escolares que ha decaído que ahora es un evento de 6 horas y antes veíamos como las canchas llenas ahora se hace por hacerse porque hay que cumplirlo con la licitación y yo le digo sin temor yo no vengo solo a atacar a Escorpiones la Asociación tiene falencias también y la asociación tiene que también preocuparse porque esos Juegos Escolares vuelvan a hacer lo que eran antes y vuelvan a darle la oportunidad a los jóvenes de mostrarse y no solo cumplir con un requerimiento que el Comité les pide porque el Comité les pide que tienen que hacer eso, lo hacen y lo hacen por salir del paso un sábado de 9 a 12 yo no solo vengo como Belemita a atacar a Escorpiones, si Escorpiones abren la puerta de hacer las cosas como se debe de la manera correcta, bienvenidos si le daría una recomendación a Don Juan que le empiece a meter un poquito los colores de Belén tal vez así nos identifiquemos un poco no todo es malo no todo lo que venga de allá es malo y no todo lo que tenemos es malo pero si hay muchas cosas que cambiar en el deporte y yo no vengo solo de la parte de que quiero que Escorpiones se vayan, no, yo quiero que el deporte camine y un día me dijeron por ahí que yo lo que estaba era que era un resentido por haber salido yo salí de la manera que tenía que salir y no y los tiempos de Dios son así y salí en el momento que tenía que salir y salí como tenía que salir y punto salí bien y hoy estoy dando la cara aquí a como dijo Don Ulises que habían una serie de trolls atacándome y salí bien, salí bien salí de la manera correcta, no tengo temor de hoy venir a dar la cara y decir las cosas que tengo que decir y también atacar a quien tengo que atacar como la Asociación Deportiva Belén Fútbol que cumple con una parte de la licitación haciendo unos Juegos Escolares de 3 horas, 4 horas que esa no es la finalidad, porque de ahí no vamos a sacar ningún producto, un chico que juega un partido a las 9, uno a las 10 y uno a las 11 que le vamos a ver si es un chico que está desgastado ya a las 11, se debe hacer como se hacía antes, una buena estructura de trabajo, una buena y el deporte de Belén siempre ha sido exitoso yo creo que si los ojos de una empresa o de una Sociedad Anónima como Escorpiones se puso en este Cantón es porque aquí hay talento y porque aquí hay el recurso necesario para poder salir pero también ellos tienen que poner de parte de ellos y dar al Cantón para que el Cantón les dé no pueden pretender tener las graderías llenas cuando no hay un rojo por ningún lado, el amarillo sí, pero no hay un blanco por ningún lado, o sea, ni siquiera nos identifica eso y no van a tener el apoyo

del pueblo, las entidades que han pasado por aquí, Belén siglo XXI y todo se han tenido que ir por eso porque no se acercan al pueblo y si no se acercan al pueblo, se van a ir.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, avala que buenas noches padres de familia y don Daniel Murillo en primer lugar, quiero felicitarlos y reconocerles su valentía por la forma tan valiente y transparente que han venido a compartirnos la información en una sociedad que está plagada de violencia donde los medios de comunicación nos comparten con mucho dolor la gran cantidad de jóvenes que mueren por estar involucrados en el narcotráfico como una alternativa fácil de obtener dinero rápido o inmediato y de sufragar sus necesidades inmediatas es un llamado a toda la sociedad pero fundamentalmente a los gobiernos locales a trabajar muy fuerte en la prevención y que mejor que trabajar en la promoción y en el fortalecimiento del deporte es muy triste pensar que se disminuya la participación especialmente de los niños ante una limitación por un cobro de una mensualidad que muchas familias no están en capacidad de cancelar y es muy triste también poder conocer esa realidad de la pérdida de nuestra identidad belemita con el reemplazo de colores que no son los colores que históricamente han representado y siguen representando al Cantón de Belén estamos ante un hecho de justicia de transparencia y de verdad y nosotros estamos con toda la esperanza de recibir el informe de la Auditoría Interna que es la primera respuesta que tenemos para una serie de interrogantes que han surgido tanto a ustedes como a nosotros, miembros del Concejo Municipal pero yo creo que no descarto que sea necesario la propuesta del compañero Pablo de poder hacer una mesa de trabajo pero creo que lo más importante esa mesa de trabajo no se puede realizar sin antes tener el informe de la Auditoría para tener mayores elementos para la toma de decisiones mi felicitación se la reitero y sigan adelante.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, estipula que bienvenidos padres de familia Don Daniel Murillo, felicitarles por manifestar sus inconformidades sobre este tema tienen ustedes toda la razón para cuando uno está inconforme con algo, manifestarlo y que más que acá que es el gobierno local a mí me preocupa un poco las reiteradas inconformidades que se han venido dando con el Comité de Deportes ya lo tuvimos con el tema de la Gimnasia Artística tema que todavía está pendiente pero procedimos como debe ser con una mesa de trabajo acá y ahora esperemos que haya una pronta resolución de igual manera con este tema de Escorpiones que se ha venido dándole vueltas de tanto tiempo y yo me apego a la parte de la legalidad al Artículo 180 del Código Municipal donde estamos claramente establecidos con quienes se puede llevar a cabo convenios y precisamente una SAD una sociedad anónima deportiva no es un ente con el cual se puede llevar a cabo un convenio y el cual en la práctica se está llevando a cabo y todavía más ilegal el que no fue aprobado por el Concejo Municipal 2 factores de índole legal que ya nuestro Asesor Legal se manifestó y esperamos que de la parte de la Auditoría tengamos todavía otro informe sobre ese tema es preocupante también cuando por ejemplo se habla de la decadencia de Juegos Escolares yo trabajé desde los terceros Juegos Escolares con una escasez de recursos y por Dios ver esta cancha del centro en unas finales era una cuestión emocionante, ver el Polideportivo con unas finales culturales y deportivas era emocionante con una escasez de recursos y ahora tenemos más de un millón de dólares de presupuesto del Comité de Deportes y no pueden escuchar esto porque hay tanta decadencia, cuando son los niños son todo el material que está ahí en las escuelas, eso a mí me preocupa me preocupa escuchar la ponencia de inconformidad de los mismos niños que ya no quieren practicar la

actividad deportiva en la cual están involucrados por lo tanto la inconformidad de padres de familia que hoy están aquí haciendo sus comentarios creo que eso nosotros como gobierno local tenemos que entender ese sentir de ustedes si creo que se debe llevar a cabo aquí de igual manera como hicimos con la Gimnasia Artística de igual manera el Concejo Municipal la gente de Escorpiones Comité de Deportes la gente de las Asociaciones Deportivas de Fútbol de Belén y sentar en la mesa y buscar por donde está el asunto porque no podemos seguir dando largas a estas inconformidades y me preocupa la falta la identidad que está perdiendo la comunidad un equipo supuestamente de Escorpiones que representa la comunidad y las graderías vacías siento que no hay ninguna identidad, que identidad estamos teniendo como comunidad a ese nivel hay algo de fondo que no está funcionando bien y si las instalaciones deportivas que le han costado tanto a la comunidad son para que realce nuestro Cantón pero no para que pasen desapercibidas y más preocupante cuando vimos las mensualidades tan altas que cobran campamentos tan altos y en dólares tan altos eso también es preocupante en toda esa parte económica que pareciera que van causados a un ente con características ya más que todo comerciales eso es preocupante agradecerles a ustedes la visita y con la esperanza que en el próximo año podamos resolver esta situación para el bien de nuestra comunidad.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, indica que buenas noches a los padres de familia y a don Daniel por la exposición que nos hicieron en relación a esta situación que están viviendo ustedes desde hace bastantes meses atrás cuando nosotros recibimos acá la denuncia sobre la situación que ustedes percibían en la firma del convenio entre el Comité de Deportes y la Asociación de Escorpiones nosotros estuvimos analizando toda la información que ustedes nos enviaron y se la remitimos al Asesor Legal del Concejo Municipal cuando él nos envía el oficio después de hacer todo el análisis nosotros analizando todo el contexto nos quedaron muchas inquietudes porque nosotros nos regimos por el Código Municipal y el Artículo 180 es muy claro cuando dice el Comité de Deportes puede hacer convenios con asociaciones deportivas y Escorpiones no aparece como una asociación deportiva sino es una Sociedad Anónima cuando analizamos toda esta situación nosotros remitimos tanto la denuncia que habían presentado ustedes como el dictamen del Asesor Legal a la Auditoría que es el ente que le corresponde hacer un análisis una investigación sobre toda la situación y hacer una recomendación al Concejo Municipal lógicamente todo lo que ustedes están exponiendo esos cobros que se dan en instalaciones públicas lo que supuestamente están incumpliendo por parte de la Sociedad Anónima ante el convenio es parte de toda la situación porque si realmente ese convenio se firmó entre el Comité de Deportes y la Sociedad Anónima se cayeron en una ilegalidad porque el Comité de Deportes por sí solo no puede firmar esos convenios es el Concejo Municipal el ente competente para aprobar la firma de esos convenios por eso es que nosotros le estamos pidiendo a la Auditoría que realice una investigación de toda esta situación y que ellos sean los que le remitan la recomendación al Concejo Municipal lógicamente si ese convenio existe y está en esos términos en los que ustedes han expuesto todas estas situaciones que ustedes están mencionando en las diapositivas, nosotros no las podemos controlar, porque nosotros nunca tuvimos conocimiento de ese convenio ese convenio nunca llegó al seno de este Concejo Municipal, por lo tanto nosotros ni siquiera conocemos las cláusulas, si fue que ese convenio se firmó, en qué términos se dieron, no podemos nosotros entrar a valorar todo eso que ustedes están diciendo aunque llevan muchísima razón y los mismos comentarios que están haciendo los compañeros de la pérdida de identidad de un Cantón ante una Sociedad Anónima en el

tema, como decían ustedes del uso del uniforme, la publicidad el cobrar en espacios públicos y todo eso, porque nosotros no conocemos ese convenio, por eso es que nosotros le pedimos al Asesor Legal que analizara toda la situación sobre todo apegados a la normativa que para nosotros es el Código Municipal, específicamente el Artículo 180, que a pesar de que hace un poco tiempo fue reformado, pero de igual forma con esa reforma que se hizo la Sociedad Anónima no está dentro de las posibilidades para firmar un convenio, teniendo todos esos antecedentes, lo que a nosotros en este momento, como Concejo Municipal, apegados al marco legal, lo que estamos esperando es el informe de la Auditoría, la Auditoría debe hacer una investigación de todo esto y enviarnos a nosotros todos los antecedentes y las recomendaciones para que este Concejo Municipal tome las decisiones que tenga que tomar pero ténganlo por seguro que la decisión que tomemos, por lo menos en el caso de nosotros, va a ser apegado a la normativa y a lo que el Código Municipal nos faculta a nosotros para poder hacer y si cayeron en una ilegalidad tendrán que enfrentar las consecuencias de esa situación que ellos hicieron, pero ténganlo por seguro que nosotros vamos a estar apegados a la normativa y al Código Municipal que es lo que nos respalda a nosotros como Regidores.

El Regidor Propietario Ulises Araya, explica que solamente quería decir 2 últimas cosas con el tema que se menciona la identidad sí, existe en Belén una identidad futbolera bastante fuerte, aquí quizás algunos no estábamos, pero recordamos como algo legendario cuando calle Flores sube de división y ese calle Flores es el que se convierte posteriormente en la asociación Belén de Fútbol yo fui parte de los mentados de Belén que fuimos a apoyar a Belén cuando subió a Segunda División en el 2004 épico completamente, primero en Puntarenas en semifinales luego con Cartagena en Heredia y luego cerrando en Cartagena y luego se volvió a subir a Segunda División, se descendió, se vuelve a subir creo que eso ya fue como más adelante en 2000 por ahí, sí, dice Gilbert 2015, creo que fue un toque antes pero es cierto el estadio estaba lleno porque el fútbol es al final un tema mucho de identidad y eso incluso hasta se ve en chota futbolística, en el fútbol nacional vamos, la Liga molesta Saprissa porque de verdad se vendieron mientras la liga sigue siendo una asociación etcétera, pero eso es un tema que quiero nada más señalar el otro tema es sobre lo que usted preguntaba al inicio de si la Municipalidad sabía o no sabía y yo voy a brindar aquí un dato interesante nosotros el 17 de junio en la Sesión 36 2025 se modificó lo que es el Reglamento de manejo y administración de instalaciones deportivas hay un inciso A de la cláusula 15a que antes no existía y que se incluye a partir de ese Reglamento que indica lo siguiente inciso A dice que es una responsabilidad de la Municipalidad es decir, de la administración que estaba encabezada por la Alcaldesa iniciar el debido proceso en los casos debidamente justificados para dejar sin efecto la sesión de instalaciones deportivas y recreativas según lo dispuesto por el Artículo 180 del Código Municipal en los casos en que el Comité haya cedido la administración a otras entidades cierro ahí diciendo si antes no existía esta cláusula y se integró este año esta cláusula el 17 de junio habrá sido gratuito habrá sido una idea que surgió nada más o se conocía o no se conocía adicional a esto, yo le consulté a la Alcaldesa en el Artículo 16, sesión 54-2025 que el 16 de septiembre si ella, en la responsabilidad que le asignaste al reglamento que estaba vigente desde aquella oportunidad de junio ya había iniciado los procesos administrativos para aplicar el inciso A de la cláusula 15a del convenio Municipalidad-Comité de Deportes la Alcaldesa me contestó que eso estaba bajo análisis que pidió un análisis de la Dirección Jurídica pero bueno, eso fue en septiembre y al día de hoy aún no tenemos ese análisis porque reitero, como esto ya es una obligación que tiene el

convenio le toca a la administración, el Concejo Municipal ha hecho su parte y la administración hará la suya en ese análisis.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, describe que para referirme a la fotografía que ustedes han dejado bastante ratito por allí me parece muy importante aclararla sobre todo porque lo están viendo los belemitas y es que nosotros o al menos mi persona hemos asistido a infinidad de eventos deportivos yo recuerdo esa noche muy bien fue el 37 de julio perdón fue el 22 de agosto del 2024 que se nos invitó a golpear la pelota ante un partido de fútbol y créanme que yo fui muy emocionada de igual manera fui cuando me invitó don Carlos Sánchez a unos partidos de voleibol con las muchachas que iban para Juegos Deportivos Nacionales también participé en las actividades de la Escuela España cuando se nos invitó a la inauguración de los Juegos Escolares y últimamente estuve en el Polideportivo cuando se nos invitó también al Concejo Municipal a la inauguración de los Juegos Especiales con atletas de discapacidad yo quiero decirle que yo veo que no hay nada malo ahí sencillamente ustedes posteriormente incluso a este partido nos presentaron la denuncia y cuando entró la denuncia como lo han dicho los compañeros primero se envió a la Auditoría Interna para su respectivo análisis y recomendación también se envió a nuestro Asesor Legal porque ustedes estaban hablando de situaciones ya puramente legales y recibimos ese informe y hoy que ustedes están aquí ha habido una espera lógica porque son muchas las audiencias que nosotros recibimos y se lleva un orden pero eso no quiere decir que no les hayamos prestado la atención sobre todo porque aquí no es Daniel aquí hay padres de familia y están exponiendo una situación bastante delicada pero sí siguiendo el debido proceso nosotros debemos de escuchar ambas partes y también estamos incorporando en el acuerdo de hoy información que consideramos oportuna para cualquier toma de decisiones que ahora ustedes las van a ver en el acuerdo.

El señor Daniel Murillo, comunica que primero agradecerles, yo sé que todo tiene su debido proceso y como lo dije al inicio, nosotros nunca vinimos en una postura de a la brava vinimos a ser escuchados, sabemos que hay un debido proceso, que todo tiene que pasar por cada uno de los canales, sí como vecinos y como belemitas que somos, sí nos agrada mucho haber sido recibidos por ustedes y ser escuchados, como dijo Don Gilbert o Don Ulises, no sé las historias tienen siempre 2 versiones, hay que escuchar las 2 versiones yo no digo que tengo la verdad, ni tampoco vengo a mentir acá, pero sí hay 2 versiones y como le digo no hay cerrar la puerta del todo a una Sociedad Anónima, es que las cosas se hagan bien y que la comunidad de Belén los jóvenes puedan escoger donde quieren estar no se les imponga a dedo como padres, ahorita que ustedes tomaron los acuerdos, sí, nos interesa mucho lo de la mesa de trabajo, está muy bien pero nos gustaría mucho que esté listo el informe de la Auditoría porque sería trabajar en una mesa de trabajo otra vez sobre el aire, sobre un dime que te diré, que te diré, que me dime y no tenemos un informe de la Auditoría con resultados, si no está el resultado de la Auditora vamos a sentarnos a una guerra sin trinchera, a que nos tiremos de lado a lado sin que esté ese informe como debería estar, creo que esa sería nuestra postura y también ver de qué manera ustedes nos ayudan a que el proceso se acelere por qué les digo esto, porque el convenio que tienen los señores de Escorpiones tiene una vigencia de 5 años, que se vence ya y se puede prolongar por 3 años más, para completar los 8, eso dice el convenio, si ellos tienen que salir porque el convenio es ilegal es el momento de que lo hagan y no se prolongue por 3 años más.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, enumera que solo aclararle don Daniel que sí se incorporó en el quinto punto del acuerdo ratificar el acuerdo donde se envió el informe a la Auditoría y adjuntarlo a la mesa de trabajo para que estén tranquilos por ese lado y agradecerles su presencia por acá y esperamos que se resuelva el tema según el debido proceso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido la exposición de la problemática presentada por el señor Daniel Murillo Ávila y del grupo de vecinos padres de familia. **SEGUNDO:** Remitir a la Unidad Tributaria para que se sirva a responder sobre la existencia de una patente a la Sociedad Anónima Deportiva denominada Escorpiones del Oeste S.A. **TERCERO:** Remitir a la Dirección Administrativa Financiera para que nos den informe de la existencia de pagos por alquileres de la Sociedad Anónima Deportiva Escorpiones del Oeste S.A. **CUARTO:** Aprobar una sesión de trabajo con las partes involucradas el señor Murillo a los padres que acompañan a la denuncia de don Daniel la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Belén y la Sociedad Anónima Deportiva Escorpiones del Oeste S.A ampliada con el Asesor Legal Luis Álvarez, esto para análisis y recomendación a este Concejo Municipal. **QUINTO:** Ratificar el Acta número 50 en su Artículo 17 del 26 de agosto del 2025 emitida por este Concejo Municipal donde se pidió el informe de la Auditoría y adjuntarlo en su momento a la mesa de trabajo. **SEXTO:** Remitir copia de este acuerdo a la Auditoría Interna.

A las 8:21 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal